

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS

**“LOS DISCURSOS DE SEGURIDAD DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICANO EN LA CRISIS FINANCIERA DE 1994.”**

T E S I S

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:

GHALEB VICTORIO KRAME HILAL

ASESOR: DOCTOR VARUN SAHNI

MÉXICO D.F.

1999

Restricted

A la memoria de mi madre.

THE PURPOSE OF WAR

Upon dusk it was when after more than three days the end finally came but with a swift blow of his sword and the blood spilling roll of the last enemy head. As he wiped his sword he looked up to the waning sun and the soft breeze of the mountain rim ruffled his hair forth and unveiled his astonished face; yet, a feeling of emptiness swallowed his heart and as he looked around the battlefield and no living soul was there to be gazed upon, like sudden lightning the righteous purpose of war returned to him, and gathering both strength of mind and body he made way to return, thinking to himself how the correct thing to do it had been, nevertheless, as he kept walking, nothing could he think of to justify the past and cure the future. So digging his sword deep down into the ground he knelt and letting his uncertainty become certain, ...he cried for the first time.

GKH.

Líbano, verano de 1989.

AGRADECIMIENTOS

A mi padre y hermano por ser mi ejemplo de fortaleza espiritual y de estoicismo ante la adversidad. A Paulina por su amor y su apoyo en mi época de estudiante.

A R. Kiyoshi N. Sugawara por apostar en mí futuro y por ser un hermano mayor. A Rosa María Sánchez de Tagle por el cariño y amistad depositados en mi persona. Al Dr. Jaime Tacher por su apoyo moral. Hoy, comparto con Ustedes este primer paso que me alentaron a dar.

Al Dr. Varun Sahni mi eterno agradecimiento por las horas, el interés y las angustias compartidas en el asesoramiento de esta tesis. Es Usted, como ser humano y como académico, un ejemplo para mi persona y el referente más alto en mis aspiraciones profesionales. Siempre tendrá un amigo incondicional en mi.

Al Mtro. Antonio Ortiz Mena y al Mtro. Jorge Schiavon por aceptar ser mis sinodales en condiciones de premura y sobre todo agradezco sus invaluable observaciones para la elaboración de esta tesis. Espero en un futuro seguir aprendiendo de Ustedes tan intensamente como lo hice en las semanas previas a la finalización de esta tesis.

Al Mtro. Jorge Chabat, por iniciarme en el apasionante tema de la seguridad nacional y por el interés mostrado en mi desarrollo académico. Al Dr. Jean Meyer, al Profesor Ugo Pipitone, al Dr. Benito Nacif y en especial a la Mtra. Susan Minushkin por sus acertados comentarios en las primeras etapas en la realización de esta tesis. Pueden estar seguros que siempre tendrán mi agradecimiento por ser una influencia trascendental en mi formación académica. Finalmente, reconozco el compromiso profesional que tengo con el CIDE.

ÍNDICE.

<u>Introducción.</u>	1
Capítulo I. El concepto de seguridad.	15
I.1 Genealogía de los estudios de seguridad	16
I.2 Los estudios de seguridad en la década de los noventa	21
Capítulo II. La metodología de la Escuela de Copenhague.	29
II.1 Componentes en un acto discursivo de seguridad	29
II.2 Las condiciones óptimas para un proceso de securización exitoso	39
Capítulo III. La crisis financiera de 1994: los discursos de seguridad.	42
III.1 Análisis de datos empíricos	48
i. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000	49
ii. Primer Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo	57
iii. Discursos de seguridad voluntarios de Ernesto Zedillo y su gabinete en actos no requeridos por la constitución	70

III.2	Procesos de segurización y de de-segurización del Poder Ejecutivo Federal de 1994 a 1995	72
III.3	Análisis de la audiencia estadounidense ante el proceso de de-segurización del Poder Ejecutivo mexicano	76
III.4	Análisis de la audiencia doméstica, en el sector sindical, ante el proceso de de-segurización de la economía nacional y ante el proceso de segurización de la población frente a los discursos del Poder Ejecutivo mexicano	79
	<u>Conclusiones.</u>	85
	<i>Apéndice I (tabla condensada de los discursos de seguridad)</i>	94
	<i>Apéndice metodológico</i>	96
	<i>Apéndice de términos</i>	98
	<i>Bibliografía</i>	99

Introducción.

La concepción y realización de esta investigación, que se presenta como tesis de licenciatura, se debe a dos razones: la primera, es el interés de comprobar o falsear empíricamente la metodología expuesta en el libro “*Security: A New Framework for Analysis*”¹ (SANFA, a partir de ahora), en estudios de seguridad que nace el año pasado en Dinamarca² con la “Escuela de Copenhague”³ (EC, a partir de ahora) integrada por Barry Buzan, Ole Waever y Jaap De Wilde. Esta metodología y los términos empleados en la misma se explicarán de manera más puntual en el segundo capítulo⁴. Por ahora, conviene precisar que el término “segurización” fue acuñado para describir el proceso en el cual un tema politizado se convierte en un asunto de seguridad⁵.

¹ A partir de esta nota al pie, esta obra será citada en el cuerpo del documento con sus siglas y la página de referencia por ser la bibliografía principal (SANFA, pag.). Las referencias obtenidas de manera electrónica en la Internet se documentarán en las notas al pie, salvo esta excepción, el resto de las referencias se harán en el cuerpo del documento.

² Barry Buzan es actualmente profesor e investigador de la Universidad de Westminster (Inglaterra) y es director de proyectos del “Grupo Europeo de Seguridad” (*European Security Group*) en el “Instituto de Investigaciones para la Paz de Copenhague”, COPRI por sus siglas en inglés (*Copenhagen Peace Research Institute*). Ole Waever es actualmente investigador de COPRI y Jaap De Wilde es actualmente profesor de la Universidad de Twente en Holanda.

³ Aunque los autores no se nombran como la “Escuela de Copenhague”, sus críticos así lo hacen (Ver McSweeney: 1996).

⁴ Se optó por no exponerle al lector, en este capítulo introductorio, la terminología empleada por la EC sin antes haber introducido el funcionamiento de los actos discursivos de manera más extensa dentro de la metodología de SANFA en el segundo capítulo.

⁵ Algunos términos de las ciencias sociales que fueron acuñados en otro idioma no siempre pueden ser traducidos de manera textual sin perder su carácter semántico impreso en el idioma original. Por ejemplo, la traducción textual del término en inglés “*securitizing actor*” sería “actor de seguridad” que puede ser erróneamente contextualizado en el idioma castellano como los actores o personal encargados de la seguridad (e.g. los cuerpos policiales encargados de la protección bancaria). Por tal efecto se prefirió acuñar el término de “actor de *segurización*” que describe a un actor nacional o internacional (e.g. un Estado democrático, el G-7, la ONU, *Greenpeace*, incluso hasta un reportero de una cadena televisiva importante o un político reconocido) que presenta una amenaza para la existencia de algo o alguien (e.g. un Estado revisionista, el proteccionismo económico, la pobreza extrema en los Estados africanos, el deterioro de la biosfera, CNN al televisar la matanza de kosovares en Serbia o las denuncias de un miembro del *Bundesrat* austríaco ante la postura neonazi del partido político encabezado por Giorg Hayder).

La segunda razón se debe a la inquietud por generar un análisis de manera metódica y sistemática que responda al cómo, por qué y bajo qué condiciones el Estado mexicano se convierte en un actor de segurización que le permite, bajo esta vestidura conceptual, intentar llevar un tema del terreno económico, como son las crisis financieras, a un terreno metapolítico como es el de la seguridad nacional.

En el entender de estas motivaciones y razones de interés opté por el estudio de la seguridad nacional mexicana en su sector económico. Un sector escasamente estudiado y que se ha analizado de manera intuitiva y empírica; a pesar de que ha sido el blanco más intenso de vulnerabilidades para la estabilidad de un estado mexicano prácticamente exento de amenazas militares del exterior. Para tal efecto, se analizará la crisis financiera de 1994 en México como amenaza a la economía nacional.

Esta crisis financiera mexicana se desarrolló en un momento en el que la finalización de la Guerra Fría constituía un sistema financiero internacional aparentemente libre de amenazas. A pesar de esta suposición, el impacto en la estabilidad económica de México fue de tal magnitud que ocasionó distintos llamados de alarma tanto de actores nacionales como internacionales.

Apenas once meses antes de la crisis, México aparecía en el escenario internacional como uno de los países latinoamericanos con mayor certidumbre económica. En enero de 1994 entra en vigor el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) firmado con Estados Unidos y Canadá. Cuatro meses después, en abril del mismo año, logró la membresía de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Además fue el primer país latinoamericano miembro de la APEC (Cooperación Económica de Asia y el Pacífico).

Esta imagen de certidumbre y solidez económica no sólo se desvaneció en los primeros meses de 1995; sino que además la crisis gestada en México se convirtió en una amenaza a través del llamado “efecto tequila”, especialmente para las economías de Argentina, Brasil, Hong Kong, Tailandia, Turquía, Uruguay y Venezuela (Eichengreen: 1997, 2).

En México, el impacto de la crisis fue tal que el Poder Ejecutivo en México consideró a la crisis como una amenaza existencial a la economía nacional, al sistema productivo y financiero, y a la población en general (Ver subcapítulo III.2). El escenario económico era alarmante en los primeros días de la crisis: 4.5 mil millones de dólares fueron retirados en un día- el 21 de diciembre de 1994- de las reservas nacionales, el peso se devaluó frente al dólar en un 53% en menos de un mes (del primero de diciembre al 3 de enero de 1995), 19 mil millones de dólares tenían que ser pagados por concepto de Tesobonos (10 mil millones de dólares que vencían en el primer cuatrimestre de 1995 y el resto al término del mismo año)⁶. Por su parte, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), pronosticaba una duplicación en la tasa de desempleo abierto y una caída del salario mínimo real superior al 20% (CEPAL: 1995).

Para finales de 1995, ya se tenía un primer registro de los efectos de la crisis en la economía nacional: una caída del 6.17% del PIB (Producto Interno Bruto), un déficit en el comercio entre Estados Unidos y México de 15 mil millones de dólares, la producción manufacturera cayó en un 6.1%, la industria de la construcción en un 19.8%, casi un 65% de reducción en inversión extranjera directa a comparación de 1994, entre otras cifras que

⁶ *Economics Update*, “Mexico’s Liquidity- Driven Financial Panic”, V9, no. 3-4, www.atl.frb.org/publica/eco-update/v9n3-4/v9n3-4_2htm.

publicó el Departamento de Estado estadounidense⁷. A pesar de estas cifras; la amenaza de una insolvencia de la economía nacional y de un colapso en el sistema financiero y productivo había sido contenida, gracias al paquete financiero extranjero extendido a México en los primeros meses de 1995.

La amenaza a la población, sin embargo, seguía presente debido a que la sociedad en general absorbió la gran parte de los costos de la crisis financiera de 1994 (Leiderman y Thorne: 1996, 37). Los niveles de pobreza y desempleo causaron indignación dentro la sociedad civil mexicana hasta el punto en que diversos sectores de la sociedad manifestaron su preocupación de un estallido social (Ver subcapítulo III.4).

Los niveles de pobreza alcanzados durante la crisis financiera mexicana tuvieron un fuerte eco en audiencias extranjeras. El modelo económico de México y de otros países se puso en entredicho en la Cumbre de Copenhague realizada en marzo de 1995. La pobreza generada por la crisis financiera en México fue un referente muy citado durante la Cumbre para establecer, según Juan Somarra, presidente de la misma: “un grito de alarma sobre la urgencia de poner a la gente en el centro de todo. La verdadera seguridad es la seguridad de la gente. [Por lo que], la Cumbre debe hacer compromisos claros para erradicar la pobreza, como mínimo ético necesario”⁸.

Incluso, el Poder Ejecutivo en la persona de Ernesto Zedillo, fue incomodado durante la visita de Juan Pablo II por referirse a la pobreza en México como un “reto para consolidar un clima de convivencia pacífica”⁹. Para el Vaticano este reto es exclusivo del Estado mexicano; asignándole así, la responsabilidad de los niveles de pobreza y sus consecuencias.

⁷ Departamento de Estado de los Estados Unidos, www.state.gov/www/regions/wha/4mexecon.html.

⁸ *Proceso*, Infolatina, 27 de marzo de 1995.

⁹ *Reforma*, Infolatina, 2 de febrero de 1995.

La cabeza de la Iglesia católica argumentó que “ante un programa de estabilidad económica, corresponde a los poderes públicos buscar soluciones [para que] [...] los sectores más desprotegidos [...] no carguen con la parte más gravosa de los reajustes económicos [...]”¹⁰.

En síntesis, para algunos actores analizados, la violenta crisis financiera desatada en 1994 constituía una amenaza a la seguridad de la población; mientras que, para otros, la gravedad de la crisis era la potencial insolvencia de la economía nacional.

Tanto en la década de los 80's como en la de los 90's el sector económico ha sido considerado como una de las principales prioridades en la agenda de seguridad nacional mexicana. Sin embargo, en el análisis de la seguridad nacional en México han prevalecido los conceptos y las teorías tradicionales de seguridad centradas en el Estado y fundamentadas en el realismo clásico. Los intentos por abrir la agenda de seguridad, para la prevención de un espectro más amplio de amenazas potenciales, han carecido de una metodología capaz de contender con distintos tipos de amenazas que no provengan desde el sector militar; por ello terminan emulando las debilidades del análisis realista al extender el concepto de seguridad. En el mejor de los casos se ha contribuido con un análisis histórico que intenta realizar “aproximaciones a la seguridad nacional mexicana”¹¹.

Por su temprana edad la EC no ha recibido el suficiente eco calificador de la comunidad académica especializada en los estudios de seguridad. A pesar de su corta

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Al parecer la gran mayoría de los estudios de seguridad nacional para el caso mexicano encuentran en el realismo una metodología para explicar el empleo del término seguridad en el estado mexicano; sin embargo la principal debilidad que mantienen estos estudios es la carencia de herramientas teóricas propias de los “estudios de seguridad” que permitan entender y extender los análisis al sector económico. Al no partir de una agenda de “seguridad extensa” estos análisis terminan por emular un examen normativo de la seguridad (bi)nacional mexicana analizada bajo la visión de la agenda de seguridad estadounidense asignada a México (Ejs. Ver: Aguayo Quezada y Bruce M. Bagley (1990): 17- 40 y Bolivar Meza (1996): 109- 120)

exposición crítica en el medio académico, este nuevo marco de análisis encuentra una postura ecléctica entre dos posturas en los estudios de seguridad internacional: la tradicional y la ampliada o extensa¹². Ésta última es multisectorial, es decir, su agenda de estudios de seguridad contempla el análisis de amenazas desde otros sectores (*e.g.* económico, ecológico, político, societal y militar) a diferencia de la agenda tradicional de los estudios estratégicos que contempla sólo las amenazas de carácter militar.

La postura ecléctica de la EC es consecuencia de su metodología constructivista; en ella se incorporan, como unidad de análisis, todas aquellas colectividades portadoras de la suficiente capacidad para intervenir en el proceso que desplaza un asunto politizado al terreno conceptual de la seguridad. Con base en la teoría del lenguaje se identifican los “actos discursivos” propios de la gramática de seguridad, que se distinguen de los discursos políticos en la carga semiótica del término “seguridad”.

Un acto discursivo de seguridad es un argumento construido de tal manera que al presentar una situación de emergencia se confiere el acto de llevar a cabo las medidas de emergencia para contender con una amenaza a la seguridad de alguien o algo; por consiguiente, son los actos discursivos de las distintas colectividades socialmente construidas¹³ los que eventualmente determinaran si un asunto se considera como un tema de seguridad.

El objetivo principal, en este estudio, es el indagar para quién, cuándo y bajo qué condiciones la crisis financiera de 1994 fue considerada como una amenaza para la existencia

¹² Se usará indiscriminadamente los conceptos de seguridad ampliada y seguridad extensa para referir el empleo de la seguridad en otros sectores aparte del militar.

¹³ Las colectividades se distinguirán entre sí por la identidad social de los actores que la conforman; por ejemplo, el interés de una colectividad por un deporte en particular, digamos el fútbol, los distingue de aquellos interesados en el béisbol e incluso se podrá distinguir, dentro de una misma colectividad, los partidarios de un equipo y de otro en un estadio de fútbol.

de la economía nacional mexicana.¹⁴ En el entendido que ningún paradigma teórico por sí solo es capaz de explicar todos los fenómenos ni de incluir todas las variables explicativas, el estudioso de las relaciones internacionales debe discernir entre las posturas metodológicas disponibles y optar por aquélla que mejor explique el fenómeno estudiado. El constructivismo como paradigma teórico de los estudios de seguridad ofrece, a diferencia de otras corrientes teóricas, los instrumentos de análisis adecuados para explicar por un lado porqué el Estado mexicano consideró a la crisis financiera de 1994 como una amenaza a su seguridad nacional y; por otro, hacia qué, quién o quiénes, recaía esta amenaza.

La metodología constructivista ofrece una mapa analítico que se adecua al fenómeno de estudio y a las explicaciones buscadas por las siguientes razones: (1) El constructivismo responde al cómo se conformaron las motivaciones y los intereses de los actores socialmente constituidos en colectividades dentro del Estado mexicano, para haber considerado a la crisis de 1994 como una amenaza a la seguridad nacional. Esto último, porque este paradigma teórico argumenta que las creencias e intereses de las élites, las normas o patrones colectivos de comportamiento, y las identidades sociales son las que moldean el comportamiento del Estado. (2) Las crisis financieras es un estudio de caso que sólo cabe en una definición de seguridad extensa, y el enfoque teórico constructivista tiene en los discursos y en las ideas los instrumentos de análisis necesarios para incorporar al sector económico en los estudios de seguridad. (3) Además, el constructivismo al tener como unidad de análisis principal a los individuos, y no al Estado, permite examinar las “alteraciones de los propósitos que legitiman el poder Estatal” (Walt: 1998, 41).

¹⁴ La crisis financiera de 1994 para el Poder Ejecutivo mexicano representaba una amenaza para la supervivencia de la economía nacional tanto en sus sectores productivo y financiero como para la población en general.

Dado que la amenaza es de tipo económico y no militar, el paradigma realista y su versión neorealista no incorporan en su análisis una agenda de seguridad extensa. Sin embargo, algunos neorealistas aceptan que existe una relación entre el sector económico y el militar en los estudios de seguridad siempre y cuando la economía sea considerada como una variable que determine las ganancias absolutas y relativas en términos de poder militar. Es decir, las ganancias económicas que sirven para alimentar la industria militar del Estado *A* se traducen en una vulnerabilidad para el Estado *B* (cf. Walt: 1991, Gray: 1992 y Dorff: 1994).

El poder explicativo de la tradición realista resultaría útil si se analizaran a las crisis financieras como una amenaza a la canalización de recursos para la investigación tecnológica y para la producción militar, necesarias para mantener y acrecentar su capacidad bélica ofensiva o defensiva de un Estado. La limitante principal de la tradición realista, para los propósitos de esta investigación, es su incapacidad para capturar en el análisis otros actores significativos no Estatales, tanto domésticos como internacionales, que consideraron a la crisis financiera mexicana como una amenaza.

Por otro lado, el paradigma teórico liberal y su versión neoliberal son herramientas metodológicas que explicarían efectivamente el papel de las instituciones, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), y los motivos de los Estados Unidos en el paquete financiero prestado a México para hacer frente a la crisis de 1994. La creciente interdependencia económica entre México y Estados Unidos, oficializada con la firma del TLCAN, expone de manera clara la cooperación estadounidense para brindar certidumbre en la economía nacional mexicana en su sistema productivo y financiero; así como, la tan rápida respuesta del FMI y del BM como prestamistas de última instancia (Ver subcapítulo III.3). Sin embargo, el problema principal de la tradición teórica liberal para este análisis es la incapacidad de explicar, por ejemplo, por qué la amenaza de la crisis financiera

concluyó tanto para el Estado mexicano como para sus prestamistas al recibir el paquete financiero, mientras que, la población- es decir, el individuo promedio- la siguió percibiendo como una amenaza para su supervivencia (Ver subcapítulo III.4).

El estudio de las crisis financieras es un tema que corresponde a otras áreas dentro de las ciencias sociales. El cómo y el porqué se originó esta crisis financiera en México no será objeto de estudio, simplemente esta crisis es el estudio de caso con el que se pondrá a prueba la hipótesis de la EC para evaluar la operabilidad de esta metodología en el sector económico expuesta por Buzan, Waever y De Wilde. Para tal efecto, se analizará la crisis financiera de 1994 no como un problema técnico de la economía sino en las amenazas y vulnerabilidades, que de ella surgieron para la seguridad nacional mexicana; expuestas por los actores de seguridad en el gobierno zedillista.

Dos hipótesis se desprenden para calificar a las crisis financieras, como amenazas a la seguridad nacional, dentro del sector económico en SANFA. Estas son:

La primera, las crisis financieras pueden ser consideradas por el Estado como amenazas a la economía nacional cuando los insumos requeridos del exterior para alimentar su industria y población están en riesgo. La economía nacional difícilmente puede correr una amenaza existencial que provenga del sector económico. Es decir, la economía nacional en un Estado puede estar en bancarrota debido a una crisis financiera pero aun así no correrá el riesgo de desaparecer o dejar de existir a menos que se comprometa la soberanía de la nación como colateral para reactivar la economía. (SANFA, 105)

La segunda es cuando el Estado, con un lenguaje propio de los argumentos liberales, presenta a la crisis financiera como una amenaza a la continuidad de sus programas de reforma económica necesarios para que la economía nacional se mantenga dentro del orden económico internacional. La intervención del FMI o del BM en las decisiones domésticas de

política económica para rescatar una economía podría ser una amenaza justificada en el sector político (*i.e.* la amenaza de ser dependientes de las políticas que dicten el FMI o del BM) pero no dentro de la lógica del sector económico (SANFA, 106).

Estas hipótesis de la EC se comprobarían si los actores de seguridad dentro del Estado mexicano hicieran referencia expresa, en sus discursos de seguridad, de la crisis financiera como una amenaza para la economía nacional por generar la incapacidad de alimentar su industria o población. Además, estos discursos deberán haber logrado el impacto suficiente dentro de una audiencia determinada para que ésta a su vez, legitime a los actores de seguridad para hacer uso de medidas extraordinarias o urgentes para enfrentar a la crisis como un problema o asunto de seguridad nacional. Esto es, que se lograra un proceso de segurización exitoso.

Es evidente que los discursos de seguridad realizados por los actores gubernamentales tuvieron eco en las fuentes de financiamiento extranjeras pues obtuvieron las líneas de crédito; sin embargo, es el cómo se estructuraron estos discursos para lograr este eco el que se pretende estudiar.

Por ello, en esta investigación se desprenderán las siguientes hipótesis particulares al estudio de caso:

1. Los discursos de seguridad de los actores de seguridad gubernamentales dirigidos hacia la audiencia doméstica mantenían como objeto de referencia en mayor grado al individuo, o al pueblo mexicano en general, que a la economía nacional; mientras que, los que iban dirigidos para la audiencia extranjera tenían como objetos de referencia al sistema productivo y financiero de la economía nacional mexicana. La EC no clasifica a las audiencias en domésticas y extranjeras, aunque establece que el tamaño de la audiencia es un posible indicador para analizar dónde se está gestando un proceso de segurización. En este

entendido, se apreció que los discursos de seguridad emitidos por los actores de seguridad gubernamentales fueron matizados de acuerdo a la audiencia a la que iban dirigidos. Por ejemplo, cuando la audiencia era extranjera los discursos de seguridad hacían referencia a la amenaza que representaba la crisis financieras para una economía nacional sumamente vulnerable para operar dentro del orden económico internacional, mientras que, para la audiencia doméstica el discurso de seguridad del estado mexicano estaba destinado a legitimar el uso de medidas extraordinarias, frente a una amenaza en el terreno económico, haciendo referencia a los “costos sociales” con distintos homónimos (*e.g. peligrar* el desarrollo de la nación, *prevenir* el desempleo, *estabilizar* la inflación, etcétera) como amenazas a la seguridad nacional.

2. A partir de las líneas de crédito otorgadas por el gobierno estadounidense, del FMI y del BM, los discursos de seguridad gubernamentales u oficiales obviamente fueron exitosos al consolidar un proceso de segurización con la obtención del crédito internacional; por otro lado, una vez que se lograron las líneas de crédito, los discursos de seguridad domésticos tomaron la forma de acto de “de-segurización”¹⁵ que no fueron exitosos para alcanzar un proceso de de-segurización¹⁶ porque la supervivencia del individuo seguía siendo amenazada dentro de la economía nacional. Una de las razones es el hecho de que las crisis financieras pueden provenir por factores externos o internos a la economía nacional pero sus efectos siempre se traducen en costos sociales para los individuos.

¹⁵ Los actos dentro de un proceso de *de-segurización* se refieren al ejercicio de presentar un discurso, ante una audiencia determinada, destinado a destituir el carácter de seguridad nacional de un problema que fue presentado como amenaza previa. Es decir, un discurso de seguridad en un proceso de *de-segurización*, por ejemplo, podría ser en este caso el siguiente: “Hemos superado el peor momento de la crisis (financiera) y los próximos años serán de crecimiento económico y multiplicación de empleos” (Discurso pronunciado por Ernesto Zedillo ante el Congreso de la Unión en su primer informe de gobierno. Proceso: 1995/sept./04.) Ver capítulo III para una explicación más detallada de este término.

¹⁶ El proceso de *de-segurización* se refiere al procedimiento contrario de un proceso de segurización (ver nota al pie núm. 5). Ver capítulo III para una explicación más detallada de este término.

Al emplear variables como “crisis financiera”, “Estado” y “economía nacional” se corre el peligro de una incongruencia e imprecisión en la escala espacial para situar el análisis. La noción de crisis financiera hace referencia a un nivel sistémico en el supuesto que a una mayor globalización mayor es la vulnerabilidad económica de los Estados nación, mientras que, el Estado ha ocupado por tradición la unidad básica de los niveles de análisis y la economía nacional una subunidad del Estado –nación. La pregunta no es de dónde o por qué se originan las crisis financieras sino a quién, o a quiénes, le resulta una amenaza. Es de esta respuesta de donde dependerá el nivel, o niveles de análisis, en la que un analista en estudios de seguridad se debe situar.

La economía nacional no sólo la integra la población económicamente activa sino todos los individuos que constituyen la sociedad en general. Incluso los indigentes o desempleados sufrirán los costos de una contingencia económica al ver, por decir, peligrar su dotación de bonos o subsidios estatales. Es por ello que la investigación se sitúa en el nivel de análisis del Estado mexicano y, por ende, en la economía nacional como la subunidad de análisis.

“El resultado que se materializa [dentro del proceso de segurización] es el resultado de la política y nuestra respuesta, a las interrogantes sobre los niveles de análisis, es que se debe prestar atención a la segurización misma y no sólo a las cualidades objetivas del tema en sí. La característica definitoria en el tamaño de una constelación política que se forma alrededor de un tema de seguridad. [...] La naturaleza del tema- sus causas y efectos- puede ser a veces un indicador del nivel de análisis probable pero, no es lo que determina la respuesta a esta interrogante. La clave en el proceso de segurización es para quiénes la seguridad de quién se vuelve importante” (SANFA, 18).

Además, ambos discursos de seguridad gubernamentales, tanto el doméstico como el extranjero, apuntaban hacia la vulnerabilidad de la economía nacional y sólo divergían al

hacer referencia de los efectos amenazadores dependiendo de la audiencia a la que eran dirigidos.

Cabe señalar que la metodología de la EC se sustenta con base en la construcción social del concepto seguridad de donde se desprende una terminología especializada que opera en una agenda multisectorial y que reconcilia las dos agendas de investigación en los estudios de seguridad: la tradicional y la ampliada o extensa. Por ello, en el primer capítulo se hace un recorrido conceptual del término *seguridad*, en sus diferentes aproximaciones teóricas y metodológicas (e.g. ciencia militar, seguridad nacional y estudios estratégicos), hasta llegar a su interpretación actual en los estudios de seguridad. Esto se hace con el objetivo último de ubicar en el debate teórico a un sector, como el económico, que se ha incorporado recientemente en las agendas de seguridad nacional e internacional.

El segundo capítulo de la tesis explica la metodología de la EC señalando los argumentos, que toma de la teoría del lenguaje, para el análisis constructivista de los actos discursivos de los actores en el proceso de securización. Los actores de securización deben presentar ante una audiencia un asunto como un problema que por su gravedad es insoluble en la esfera de acción política; si la audiencia se convence que este problema representa una amenaza para la supervivencia de un objeto de referencia determinado, el proceso de securización concluye y el asunto es considerado como un problema de seguridad. Un apartado dentro de este segundo capítulo explica las condiciones óptimas para que un discurso sobre un tema politizado califique como un discurso de seguridad

En el tercer capítulo se aplicará la metodología de la EC para modelar la crisis financiera de 1994 en México como estudio de caso. En esta sección se pretende corroborar la aplicabilidad y la factibilidad operacional de esta metodología, que hasta hoy en día no ha sido comprobada empíricamente en los estudios de seguridad.

Las conclusiones que se desprendan de esta investigación antecederán a dos apéndices. El primer apéndice presenta el proceso y método aplicados para distinguir los discursos con una gramática de seguridad del universo de citas en forma de discursos políticos pronunciados, entre diciembre de 1994 y diciembre de 1995, por el Poder Ejecutivo mexicano y por las audiencias analizadas en esta investigación. En el segundo apéndice se presenta una lista de los términos empleados en la metodología de la EC, y reproducidos en SANFA, seguida por la traducción al español que acuñó esta obra.

Capítulo I.

El concepto de seguridad

“Desde hace ya un tiempo, los estudios de seguridad han sido tratados como el primo teóricamente empobrecido de los vigorosos hijos de la Relaciones Internacionales[...]. El debate y la competencia, entre las distintas posturas, por una mayor claridad conceptual pueden fortalecer el reclamo de los académicos de los estudios de seguridad por un respeto intelectual”. (Michael Williams y Keith Krause: 1997, vii).

Tal vez ningún otro concepto en las relaciones internacionales como el de la seguridad ha tenido tanto poder para determinar el curso histórico de la humanidad. En nombre de la seguridad se han justificado guerras, alianzas, pactos y más recientemente políticas de Estado. Esto ha implicado un alto costo para la disciplina en los estudios en seguridad.

El término “seguridad” ha sido mutilado, reformado y rehabilitado en tantas acepciones y manipulaciones conceptuales en las relaciones internacionales que resulta muy difícil “depurar” la esencia misma del término seguridad para rescatar su valor en el análisis de las ciencias sociales (*cf.* Der Derian, 1993; Rothschild, 1992; Del Rosso Jr., 1995; Waeber, 1995a; Lynn-Jones y Miller, 1995; Buzan y Waeber, 1998).

No es objeto de este estudio el análisis exclusivamente hermenéutico del origen y evolución de la palabra “seguridad”¹⁷, sino situar este concepto, tal como lo emplea la EC; primero, dentro de la evolución de los estudios de seguridad como disciplina de las relaciones

¹⁷ Para un estudio de la evolución del concepto seguridad dentro de las relaciones internacionales se puede consultar las siguientes obras: Rothschild: 1995; Der Derian: 1998 y Waeber: 1995a.

internacionales y; luego, dentro de las teorías, realista, liberal y, finalmente, la constructivista.

Al realizar este ejercicio se pretende, finalmente, evaluar la expresión, sentido operacional e intención subjetiva del concepto “seguridad” dentro de la construcción teórica de la EC, en particular, a partir de la construcción intersubjetiva del concepto *segurización* que primero acuña Ole Waever (1995a) y que luego se incorpora en el marco metodológico que ofrece la EC en SANFA, 1997 que se presentara en detalle en el capítulo tercero de esta obra.

I.1 Genealogía de los estudios de seguridad.

Existen varios estudios e interpretaciones de la evolución de los estudios de seguridad a partir de que la seguridad se constituye como función formal del Estado. Sería imposible, en este análisis, hacer un recuento de todos ellos; por lo tanto, optaré por señalar las grandes puntos de convergencia de la mayoría de los autores siguiendo la cronología expuesta por David Baldwin (1995) por considerarla la más sencilla¹⁸.

El origen de los estudios de seguridad es discutible; para algunos comienza en el periodo entre Guerras Mundiales¹⁹ y para otros después de la última de éstas (*cf.* Baldwin: 1995; Freedman: 1995).

¹⁸ Algunos autores que analizan la evolución de los estudios de seguridad, siguiendo un patrón cronológico, son: Baldwin: 1995, Freedman: 1995, Rothschild: 1995, Tuchman Mathews: 1989 y Ullman: 1983.

¹⁹ Una de las primeras escuelas en enseñar un curso sobre “políticas en seguridad nacional” desde la década del 30 fue el Instituto Yale de Estudios Internacionales (hoy en día sigue bajo el nombre de “Centro de Estudios Internacionales” en Princeton, Estados Unidos). En 1941 se oferta el curso de “guerra y política nacional” en la Universidad de Columbia y las revistas especializadas que trataban este tema se fundaron durante la década del 40 (*International Organization* en 1947 y *World Politics* en 1948).

Para David Baldwin (1995, 117-141) los estudios de seguridad nacieron durante el periodo entre Guerras Mundiales al distinguirse como una disciplina distinta a la ciencia militar estudiada para cuestiones bélicas por los ejércitos. Los primeros estudios de seguridad comienzan con investigaciones académicas (de W.T.R. Fox, Bernard Brodie, Harold Lasswell, Quincy Wright y Vernon Van Dyke; entre los más representativos) que datan desde 1926 como la de Quincy Wright, titulada *Study of War* y la de WTR Fox, titulada *Interwar International Relations Research: The American Experience*, que se publican hasta 1942 y 1949 respectivamente. Estos académicos, la mayoría de ellos historiadores, creían que la democracia, la ley internacional, el arbitraje internacional, la autodeterminación nacional, el desarme y la seguridad colectiva eran instrumentos para promover la paz y la seguridad internacionales. Además consideraban que los instrumentos más eficaces de política exterior eran los arriba mencionados y no la fuerza militar. La guerra era considerada como una anomalía en el sistema internacional, una enfermedad que debía ser vencida más que un instrumento político del Estado. Para Baldwin, ésta era la diferencia fundamental entre los estudios de seguridad antes y después de la Segunda Guerra Mundial.

En 1949 los estudios de seguridad se apartan, por vez primera, de un enfoque historicista con el artículo de Bernard Brodie, titulado *Strategy as Science*, en el cual se hace la recomendación de desarrollar el estudio de la estrategia como un campo sistemático de análisis apoyándose en modelos metodológicos de la economía (Betts: 1997, 9). Para otros autores, sin embargo, los estudios de seguridad nacieron con los estudios estratégicos durante mediados de la década de los 50's y parte de los 60's, y con el artículo de Brodie como primer antecedente. (Betts: 1997; Freedman: 1995)

Dentro de la evolución de los estudios de seguridad existen tres grandes periodos que se pueden identificar y diferenciar uno del otro por la manera en como fue entendido y

empleado el concepto de seguridad antes de culminar la Guerra Fría. El primero, es aquél que comprende de 1945 a 1955.

En este periodo los académicos no consideraban la seguridad como seguridad *per se* del Estado. La seguridad, en definición de Brodie, era un valor derivativo que adquiría importancia sólo en cuanto promoviera y mantuviera otros valores primarios. Uno de los valores primarios para los académicos de este periodo era la libertad individual, la estabilidad económica y el bienestar económico. La seguridad nacional era vista como un objetivo que podía ser alcanzado por medios militares y no militares a través del Estado (Baldwin: 1995, 122). El Estado era el instrumento para lograr la seguridad de “valores primarios” y no la seguridad como el instrumento de la política del Estado. En síntesis, la seguridad era concebida para salvaguardar la libertad del individuo, era pensada en términos del individuo como objeto de referencia.

El segundo periodo, entre 1955 y 1965, considerado como la época dorada de los estudios de seguridad, comprendía los llamados estudios estratégicos. Los estudios estratégicos se ocuparon en buscar las maneras de obtener beneficios políticos para el Estado empleando el arsenal nuclear como amenaza manteniendo al mínimo el riesgo de una guerra no convencional. La participación de la academia fue intensa durante este periodo, con el empleo de herramientas metodológicas como la teoría de juegos por Thomas Schelling, en especial en la construcción de modelos del dilema de seguridad que representaba un posible enfrentamiento nuclear durante la Guerra Fría. Este periodo fue dominado por la teoría de la disuasión²⁰.

²⁰ *Deterrence* fue el término en inglés empleado para describir el uso estratégico del arsenal nuclear durante la década de los 50's y 60's como un elemento de disuasión de una guerra no convencional entre las dos superpotencias.

Durante este periodo los estudios de seguridad; en el cuerpo de los estudios estratégicos, mantenían una agenda monosectorial; es decir, el sector militar era el único existente. Por lo tanto, sólo las amenazas que se originaban de este sector eran relevantes para la disciplina. Al estudiar las amenazas provenientes de un sólo sector implicaba que los objetos de referencia se acotaran. El Estado, era el más importante objeto de referencia en los estudios estratégicos. La seguridad nacional significaba la supervivencia del Estado como primera prioridad.

Sin embargo, los estudios estratégicos fueron desacreditados por su poca efectividad para predecir dos eventos en especial: la derrota estadounidense en la Guerra de Vietnam en 1973 y la invasión soviética en Afganistán en 1979. La ineficacia de los estudios estratégicos se atribuyó a que la seguridad nacional era concebida como una política nacional que perdió de vista los componentes legales y morales, entre otros, que constituye una guerra tal como la había definido Wright, en su obra *A Study of War*, casi cuatro décadas antes.

Después de la derrota de Estados Unidos en Vietnam, la década del 70 representó una pérdida de interés en los estudios estratégicos y un interés en los estudios de paz. Fue, a grandes riesgos, una época marcada por un periodo de calma en las tensiones de Estados Unidos y la URSS (*détente*) con los acuerdos de desarme (SALT II). Esta década constituye el tercer y último proceso de evolución en los estudios de seguridad antes del fin de la Guerra Fría.

Los análisis en los estudios de paz se centraban en crear un balance militar, a través del control armamentista de las dos grandes superpotencias, con el cual se pensaba se podría mitigar las posibilidades de una guerra nuclear.

A mediados de la década de los 80's hasta hoy en día ocurre la última evolución de los estudios de seguridad que aún no ha concluido. Los “estudios de seguridad internacional”

nacen en los 80's como un análisis de la amenaza, el uso y control de la fuerza militar (Smoke: 1993, 328). El renacimiento de los estudios de seguridad en la década del 80 al contrario de lo que sugiere Stephen Walt, entre otros tradicionalistas, no fue más que un regreso a la versión de seguridad nacional entre 1955 y 1965. Esta vez la innovación era el vocablo “internacional” precediendo a un término seguridad que no divergía del concepto seguridad nacional empleado después de 1955 (Baldwin: 1995, 125-127).

A pesar de que no hubo una evolución conceptual de la seguridad de como se entendía después de 1955, los “estudios de seguridad internacional” en los 80's crearon el ambiente de vacío conceptual necesario para que en la siguiente década, después de ser oficializó el fin de la Guerra Fría en la Carta de París en la reunión de la C.S.C.E (Comisión de Seguridad y Cooperación Europea), se debatiera nuevos objetos de referencia para una seguridad internacional ante amenazas que ya no provenían exclusivamente del sector militar.

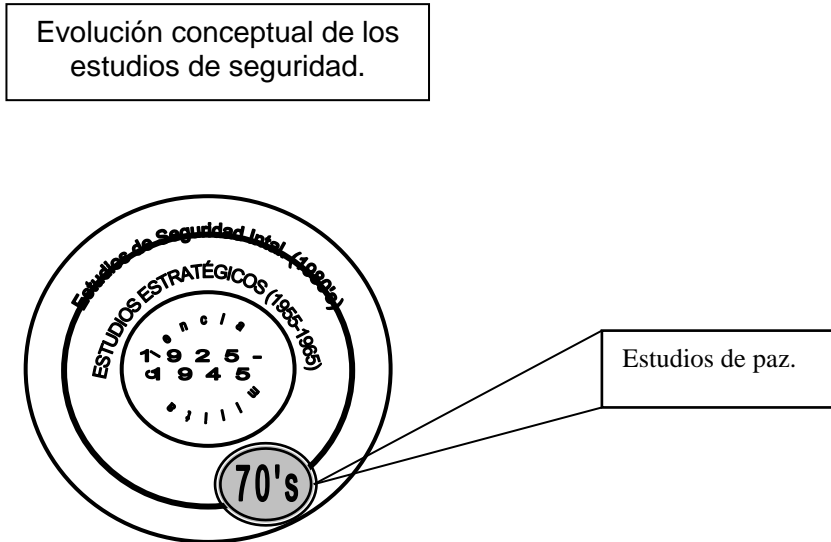


Figura I.1 (Gráfica adaptada de Betts: 1997, 9)

I.2 Los estudios de seguridad en la década de los noventa.

La década de los 90's para los estudios de seguridad es una época de profunda confusión y de innumerables debates teóricos, sobre lo que deben de comprender los “estudios de seguridad internacional”; esto como un reflejo normal de un cambio súbito de un sistema internacional bipolar a uno multipolar. Dos posturas son las dominantes y las principales protagonistas de estos debates teóricos. Estas son, la postura clásica o tradicional y la postura ampliada o extensa.

La postura clásica se sustenta en gran parte en la teoría realista sin caer en el extremo de los estudios estratégicos. Por otro lado, la mayoría de los académicos que apoyan una postura ampliada de seguridad se sustentan en la teoría liberal. Sin embargo, encasillar a cualquiera de estas dos posturas en marcos teóricos particulares resulta riesgoso por la alta posibilidad de caer en imprecisiones. Por ejemplo, hay autores que se definen como liberales-pluralistas (de Wilde: 1991), realistas postmodernos (Waever y Buzan: 1998), postconstructivistas (Krause: 1997), neorealistas (Crawford: 1993), postestructuralistas (Baldwin: 1995), etcétera. Todos estos autores se inclinan a la postura ampliada de seguridad sin un marco teórico de referencia único y de manera similar ocurre con aquéllos que se inclinan por la postura clásica o tradicional de seguridad. Este ejemplo, además, resulta ilustrativo del complejo enjambre teórico en donde se debate lo que *debe* entenderse como, aún sin acordar lo que *es* la, seguridad en los estudios de seguridad internacional.

Con esta salvedad en mente, se pueden delinear, más que delimitar, los supuestos y argumentos que cada postura empuña. Esto con el objeto último de explicar porqué la aproximación intersubjetiva y constructivista de la EC incorpora ambas posturas.

La postura ampliada puede exponerse, en buena medida, con la definición de Richard Ullman (1983, 133) de seguridad nacional: “Una amenaza a la seguridad nacional es una acción o secuencia de eventos que (1) amenazan drásticamente, en un lapso relativamente breve, la degradación de la calidad de vida de los habitantes de un Estado; o (2) amenaza significativamente las opciones políticas disponibles con las que cuenta el gobierno de un Estado o de entidades privadas no gubernamentales (personas, grupos, corporaciones) dentro de un Estado”.

La postura clásica, por otro lado, encuentra en la siguiente cita de John Chipman (1992, 129 y 212-213 en SANFA, 3) un buen referente; además de que se puede observar claramente la divergencia con la cita anterior de Ullman:

“El elemento para cohesionar los estudios estratégicos debe ser el posible uso de la fuerza[...]. Los aspectos no militares de la seguridad le pueden tomar más tiempo al estratega, pero las necesidades de la gente, de las naciones, de los Estados o alianzas para procurar, desplegar, enfrentar o retirar fuerzas militares debe permanecer como el propósito primario en las investigaciones del analista de estrategia. [...] ampliar excesivamente los “estudios de seguridad” implicaría, en esta lógica, que temas como la contaminación, las enfermedades, el abuso a menores, o las recesiones sean vistas como amenazas a la “seguridad”. El definir esta disciplina de este modo destruye su coherencia intelectual y hace más difícil divisar soluciones para cualquiera de estos importantes problemas”.

Las diferencias básicas de estas dos posturas se encuentran tanto en los objetos de referencia dado la diferencia de sectores contemplados en cada postura y en el carácter de las amenazas a la seguridad. La postura clásica es estado céntrica; es decir, el Estado es el principal objeto de referencia y la naturaleza de la amenaza debe de ser militar; mientras que, la postura ampliada incorpora otros objetos de referencia, en especial al individuo dentro de un Estado, dependiendo del sector en el que se encuentre localizada la amenaza.

La EC intenta brindar una coherencia en el análisis de las amenazas relevantes en las agendas de seguridad después de la Guerra Fría tales como la económica, la ecológica, la política, la societal; además de la militar, bajo un mismo tratamiento metodológico. En otras palabras, incorpora la postura tradicional al no excluir al Estado como unidad de análisis y al no desechar el uso de la fuerza militar como una de las amenazas a éste. Asimismo, incorpora la postura ampliada al no recluir su análisis sólo al sector militar y al anexar distintos objetos de referencia siempre y cuando las amenazas a éstos sean existenciales, es decir, que su supervivencia peligre.

La agenda multisectorial de seguridad en la EC se construye con base en una reconceptualización del concepto seguridad; un concepto tan amplio para ser congruente entre los diferentes géneros de amenazas de distintos sectores y, a la vez, tan estrecho para excluir temas que no son objeto de estudio dentro de los estudios de seguridad. ¿Cómo puede la EC encontrar una postura ecléctica entre posturas tan divergentes entre sí?

Con base en dos componentes de la metodología de la EC, expuesta en SANFA, se incorporan ambas posturas; éstas son: un enfoque constructivista de la seguridad y un proceso intersubjetivo entre los actores de seguridad para determinar si una amenaza es considerada

como tal, y por consiguiente, requiera del apercibimiento²¹ del aparato estatal para hacerle frente.

El enfoque metodológico en SANFA es constructivista porque asume que las relaciones sociales no son leyes preestablecidas por la naturaleza, como en el realismo de la postura tradicional, sino el producto contingente de la acción humana. Por tal efecto, la seguridad es una cualidad que los actores sociales imprimen en ciertos temas para convertirlos en asuntos de seguridad y que por ello dejan de ser asuntos políticos para transformarse en asuntos de seguridad (SANFA, 204-205).

La intersubjetividad de los actores sociales sobre un tema es lo que determina si este asunto politizado adquiere el nivel de ser un asunto de seguridad. Expuesto de manera más detallada; lo anterior puede ser dicho de esta otra forma: La seguridad, en primera instancia, no es una categoría objetiva, es la resultante de la interacción entre los actores que determinan si se le pega la etiqueta de “problema o amenaza a la seguridad nacional” a un tema en particular. Sin embargo, si la resultante de esta interacción subjetiva (intersubjetividad) entre los actores es la de considerar un asunto dentro del plano de la seguridad – es decir, deciden pegarle la etiqueta de seguridad a un asunto- entonces, la seguridad deja de ser subjetiva para convertirse en un tema objetivo que requiere la atención inmediata por parte del Estado. (SANFA, 29-31)²².

²¹ Apereibimiento tiene varias acepciones en el castellano dependiendo de la disciplina o ciencia que la acuña como término; una de ellas, la cual será empleada para esta tesis, es la “acción y efecto de prevenir, disponer, preparar lo necesario para alguna cosa” (Diccionario de la Real Academia Española, vigésima primera edición, Tomo I, p. 166).

²² Arnold Wolfers fue el primero en hablar sobre una seguridad objetiva (existencia de una amenaza real) y la seguridad subjetiva (se percibe una amenaza), sin llegar a considerar la intersubjetividad de la seguridad tal como lo emplea la EC. (Wolfers: 1962, 151 citado en SANFA, 30)

En síntesis, es el proceso en la construcción social de un asunto de seguridad con base en el ir y venir de los argumentos de los actores de seguridad, denominados “discursos de seguridad” por la EC, lo que representa el punto medular en esta metodología.

El método constructivista de la EC adopta la postura tradicional, y la teoría realista detrás de ella, al incorporar su enfoque colectivista. Es decir, al analizar la construcción social de un tema de seguridad, la EC mantiene su nivel de análisis en las colectividades; paralelamente, la postura tradicional o clásica tiene como objeto de estudio la percepción colectiva de una amenaza que un Estado, o grupo de Estados, tiene de otro u otros Estados en el sistema internacional. En otras palabras, el complejo de seguridad en la postura tradicional analiza la interacción en una región conformada por un grupo de Estados interdependientes en su seguridad. (SANFA, 198).

La postura ampliada, generalmente sustentada con la teoría liberal, sostiene que la seguridad es en términos operacionales un indicador de un problema específico, que en el campo de las relaciones internacionales tradicionalmente apuntaban hacia las amenazas para la soberanía entre Estados; y que ahora, se sustentan en las amenazas a la soberanía del individuo dentro del Estado y en las amenazas a la seguridad humana dentro del nivel sistémico. (Rothschild: 1995, 55)

John Stuart Mill entendía que de la soberanía del individuo, única soberanía genuina, se desprendía la soberanía de la comunidad, de la región, de la nación y del Estado; en estos términos, Václav Havel extiende el argumento de Mill a una soberanía humana transnacional y extra estatal (*cf.* Mill: 1974, 69 – 141; Havel: 1992, 32 citado en Rothschild: 1995, 55). De aquí, que la postura ampliada encontrará en la teoría liberal al individuo como la unidad de análisis básica entre sectores con amenazas de distinta naturaleza. La debilidad principal, al emplear al individuo como común denominador entre sectores para brindar coherencia entre

los mismos, es que la postura ampliada cae en un reduccionismo analítico al perder de vista otros actores en las dinámicas globales de seguridad por lo que terminan generando análisis parciales de la seguridad internacional (SANFA, 207-208).

A pesar de ello, las referencias a la seguridad humana dentro de la política internacional han proliferado a comienzos de esta década por diversos actores protagónicos en la instrumentación de los procesos de seguridad internacional (Boutros Boutros-Ghali, en 1995 con motivo del 50 aniversario de la ONU, entre otros)²³. Los discursos de política exterior en la administración Clinton entre 1993 y 1994 emplean el concepto de seguridad extensa en términos de la seguridad humana “para establecer un nuevo entendimiento de del significado y naturaleza de la seguridad nacional; así como, el papel de los individuos y de las naciones-Estado”²⁴.

La EC adapta en su metodología constructivista al individuo, como objeto de referencia intersectorial de la postura ampliada, con base en su incorporación en la interacción social entre actores de seguridad. Es decir, la intersubjetividad para determinar un tema como un asunto de seguridad se realiza por colectividades, entendidas como grupos de individuos, dentro de un Estado. Así, en la EC el Estado no pierde su fuerza como nivel de análisis primordial en la postura tradicional y el individuo tampoco, al ser estudiado bajo la perspectiva sociológica en grupos sociales con identidades lo suficientemente firmes para ser diferenciados entre ellos.

La definición de Bolívar Meza expresa correctamente esta inclusión de la postura ampliada, aunque su obra no hace referencia alguna a la EC: “la seguridad nacional incluye,

²³ Ver Rothschild (1995). En este artículo se encuentran una serie de referencias de la seguridad humana, como seguridad extensa, citadas por organismos internacionales no gubernamentales y por actores con influencia relevante en la seguridad internacional.

²⁴ Cita de la conferencia de Clinton ante la ONU celebrada el 27 de sept. de 1993. Citado en Rothschild (1994, 55)

pues, la seguridad individual como uno de los anhelos primarios del ser humano, en una sociedad organizada moderna de seguridad colectiva, recayendo esta responsabilidad en el gobierno de un Estado” (Bolívar Meza 1996: 110). Además, esta inclusión puede entenderse desde la concepción de G.W. Leibniz formulada más de dos siglos antes: El hombre no podrá desvincularse del Estado como pudiera hacerlo de cualquier otra asociación por lo que es en este sentido una sociedad política cerrada; es decir, el hombre no podrá separarse del Estado sino para insertarse en otro en el cual también estará bajo la autoridad y obligación de seguir y pertenecer a un ordenamiento legal. Es decir, en palabras de Leibniz, el Estado era aquella gran sociedad cuyo objeto era la seguridad común (Leibniz 1705: 143 en Rotschild 1995: 55).

Para la EC la metodología constructivista es empleada de la siguiente manera:

“Nuestro enfoque de la securización es radicalmente constructivista en el término seguridad, que esencialmente es una forma específica de praxis social. Los temas de seguridad se construyen como temas de seguridad a través de los actos de securización. Nosotros no tratamos de indagar más allá, para decidir si se trata realmente de una amenaza [lo que reduciría todo el enfoque de securización en una teoría de percepciones y no percepciones]. Seguridad es una cualidad de los actores que se imprime en los temas a través de su securización, lo que implica llevarlos a la arena política [a través de un acto discursivo de seguridad. Ver capítulo II] [...] para que estos temas sean aceptados por una audiencia suficiente que legitime medidas defensivas extraordinarias” (SANFA, 204).

Finalmente, es importante señalar, que la metodología constructivista y la intersubjetividad entre actores de seguridad en la EC se analizan de acuerdo a su gramática de seguridad con base en la teoría del lenguaje que se revisara en el capítulo siguiente.

Capítulo II.

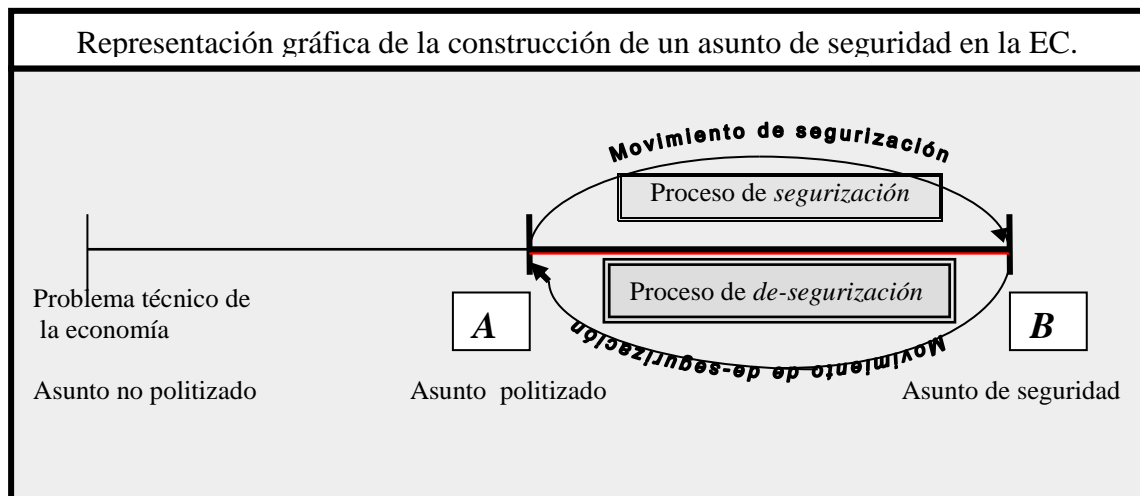
La metodología de la Escuela de Copenhague

Para todo sirven las bayonetas, menos para sentarse en ellas.

Emilio Castelar²⁵.

II.1 Componentes en un acto discursivo de seguridad.

La EC crea una metodología capaz de dar seguimiento a un tema que empieza como un asunto no politizado, prosigue a ser un tema politizado hasta llegar, si es el caso, a un asunto de seguridad siempre y cuando “el acto discursivo de seguridad” expuesto por los actores de seguridad logre el suficiente eco dentro de una audiencia que valide y legitime el uso de medidas extraordinarias (fuera de las medidas, procesos y recursos políticos tradicionales) para hacer frente a una amenaza a la seguridad de un objeto de referencia.



²⁵ Palabras que Emilio Castelar (ministro de Estado y jefe de gobierno de la primera república española) dirigió a Juan Prim (militar y político español 1814- 1870) en las cortes durante la discusión de partida del presupuesto destinada al ministerio de Guerra. Con esta frase Castelar apelaba al hecho de que un gobierno no podía sostenerse a través del mero apoyo de las fuerzas armadas. Cita, y explicación de la misma, tomada de las *frases celebres* de “El Pequeño Larousse Ilustrado” (1999: 1060).

Cuadro II.1

El acto discursivo en la teoría del lenguaje se refiere al momento en el cual al mencionar una palabra, o palabras, se confiere un acto. Esta palabra, o grupo de ellas, en una oración debe ser dicha por un orador en un contexto adecuado para que el significado de esta oración sea entendido por el escucha en la manera en la que el orador la expresó (Searle: 1969, 16-21). Es decir, por ejemplo, cuando un juez en una boda civil dice “los declaro marido y mujer” confiere un acto legal en donde la pareja queda unida ante la ley.

Otro ejemplo de un acto discursivo, que ofrece John Searle (1996, 44), y la importancia de la naturaleza del contexto para determinar el significado de éste es el siguiente: Un soldado americano en la Segunda Guerra Mundial se pierde en la batalla y se encuentra con un pelotón italiano; por lo tanto, piensa en hacerles creer que es un soldado alemán para no ser capturado. Sin embargo, lo único que recuerda de sus clases de alemán en la preparatoria es el fragmento de un poema que significa “¿conoces tú la tierra donde los limones florecen?” (*Kennst du das Land wo die Zitronen blühen?*). En este contexto en particular el acto discursivo del soldado americano tendrá éxito si al pronunciar estas palabras (*Kennst du das Land wo die Zitronen blühen?*) logra que los soldados italianos entiendan, o interpreten, por esta frase “soy un soldado alemán” (*Ich bin ein deutscher Soldat*) y así escapar de no ser prisionero.

En analogía, para la EC, un discurso de seguridad es exitoso hasta que se convierte en un acto discursivo de seguridad; es decir, que por mencionar una frase (e.g. “Danny Kay es comunista”) se confiera un proceso de securización (Danny Kay es inhabilitado de la industria del cine norteamericano).

Los pasos para llegar a un acto discursivo de seguridad requiere de un proceso de securización. Por ejemplo, primer paso, un actor de securización (El Senador norteamericano Joseph McCarthy) realiza un “movimiento de securización” al presentar un discurso de seguridad (Danny Kay es comunista) en un contexto determinado (discurso anticomunista en Estados Unidos en los años 50’s) que toma la forma de señalar una amenaza existencial (comunismo) para un objeto de referencia (democracia). Segundo paso, es cuando se realiza un “acto de securización” que comprende la negociación entre el actor o agente de seguridad (McCarthy) y una “audiencia de seguridad” (el congreso al aprobar la Ley de Seguridad Interna de 1950) para legitimar el uso de medidas extraordinarias para hacer frente a una amenaza (la inhabilitación de Kay de la industria cinematográfica no pudo haberse logrado por el proceso o uso de medidas ordinarias ni hubiese tenido el significado sin el macarthismo en este contexto). Tercer paso, si la audiencia de seguridad legitima el movimiento de securización entonces se habrá logrado un acto discursivo de seguridad y concluido satisfactoriamente el proceso de securización.

Los “actores funcionales” son actores que finalmente pueden afectar la dinámica del proceso de securización; es decir, pueden influir para que un problema sea considerado como amenaza a la seguridad (senadores republicanos pro McCarthy) o influenciar para que se vuelva a evaluar una posible solución dentro de las medidas ordinarias con las que se cuentan (opinión pública y/o senadores demócratas).

Este análisis intersubjetivo del lenguaje con el cual un actor de securización le presenta a una audiencia de seguridad una amenaza existencial para un determinado objeto de referencia es constructivista, en cuanto analiza en un contexto social la metamorfosis de un asunto “no politizado” a uno “politizado”, hasta llegar en este recorrido al terreno metapolítico (terreno de la seguridad), para constituirse en un “asunto de seguridad”. La carga

semiótica, o del significado de la palabra seguridad en una frase, generada dentro de este recorrido y no fuera del mismo (ver cuadro II.1), eleva la categoría de un asunto cualquiera a un *problema de seguridad* que requiere el “uso de medidas extraordinarias”; que por la gravedad con la que se presenta y por la urgencia de contrarrestarla no encuentran legitimidad necesariamente dentro de la dinámica de los procesos políticos del consenso (SANFA, cap. II).

La estructura semántica y la lógica contenida en los discursos de seguridad tendrán una dinámica intersubjetiva entre los actores que participan en el proceso de construir un entendimiento compartido de lo que debe considerarse colectivamente como amenaza. De aquí el porqué de la aproximación metodológica a las colectividades.

En síntesis, esta dinámica intersubjetiva no es más que la manera en cómo se construye un argumento, en este caso un discurso de seguridad, entre los que presentan una amenaza existencial para un objeto de referencia (actores de seguridad) ante una audiencia expectante a legitimar o delegitimar el uso extraordinario de medidas *supra* políticas (fuera del curso habitual de los procesos políticos) para hacer frente a esta amenaza existencial expuesta por los actores de seguridad.

El Estado como construcción social en la EC es un conjunto de instituciones combinadas por un sentimiento común de identidad (Waeber: 1995b, 21). Por ende, el individuo carece de valor analítico dentro de la metodología de la EC siempre y cuando éste no sea representado dentro de una colectividad social y/o política (instituciones con una identidad en común); tales como, la sociedad civil, empresas, organismos gubernamentales y no gubernamentales, etnias, grupos de interés, y organismos e instituciones internacionales. Con esto, la metodología de la EC, pretende que el término seguridad obtenga la cualidad de

ser relacional, en distintos sectores; y operacional, en los niveles de análisis dentro de las relaciones internacionales.

Para Buzan y Waever (1997a, 244-245) la aproximación ontológica del individuo es complementaria a la aproximación metodológica en torno de las colectividades de la EC. Ambas aproximaciones no pueden analizar la gestación de un proceso de securización tanto en el nivel de análisis estatal e internacional como en el nivel de “grupos marginados con poco poder para articular discursos de seguridad”.

En este contexto el término “seguridad” queda reducido a una condición social sin incluir necesariamente una seguridad humana. De aquí, empero, que la EC construye una metodología en donde la seguridad puede ser entendida sólo dentro de un proceso político en el cual las colectividades sociales, y no los individuos como tales, puedan calificar, o rechazar, un asunto politizado como asunto de seguridad. Es decir, el valor político del individuo tiene validez operacional en cuanto se contemple como un valor político de grupo.

Para Waever (1995a, 2), quien acuñó el término securización, los términos “seguridad individual” e incluso “seguridad internacional” no existen puesto que la seguridad sólo puede analizarse a través del lente conceptual del Estado. El único término válido es el de “seguridad nacional”. La única vía posible de extender el término seguridad a otros sectores, continúa Waever, es aplicando la misma lógica que emplearon los estudios estratégicos en el sector militar pero enfocándose en la interacción social de las colectividades que compartan un conjunto específico de códigos y actitudes característicos del campo de la seguridad. Estos códigos y actitudes deben contener entre sus cualidades, para calificar dentro del campo de la seguridad, los siguientes atributos o componentes: una amenaza, una situación de emergencia y el empleo legítimo de medidas extraordinarias por parte del Estado.

Estas colectividades deben tener una identidad en común que las identifique, y aquí Waever captura el pensamiento de Hegel al mencionarlo textualmente del mismo modo que los liberales idealistas del siglo XIX para revalorizar al Estado frente al individuo, puesto que “toda lógica de guerra, resistencia, defensa, escalamiento de violencia, reconocimiento/derrota se puede extender a los diversos sectores [tomando como punto de partida] [...] que los actos del Estado, o los Estados, son actos sociales” (Waever: 1995a, 5). Es aquí donde la EC conserva como eje metodológico a un realismo que incorpora al concepto de seguridad extenso, a través de colectividades definidas por una identidad que las diferencia de las demás.

La palabra “seguridad” es el acto y su significado o expresión es un acto socialmente constituido; es decir, securizar un objeto de referencia, en la práctica, no es más que una acción de los actores de seguridad. Mientras que, el significado de este acto llevado a la práctica es pensado y visto, por los actores y la audiencia, como una medida evaluada consensualmente a través de la interacción entre colectividades socialmente constituidas.

En esta lógica, la seguridad individual queda recluida a un individualismo ideológico en tanto que la seguridad de la sociedad - o seguridad de la industria como la automotriz, o de la economía nacional, o de alguna etnia como los kurdos, o de una colectividad política como el PRI, o de un Estado - pueda implicar la seguridad del individuo en una nación-Estado y menos aún la seguridad humana en el sistema internacional.

Por ejemplo, una amenaza de tipo económica para la seguridad humana podría calificar como tal si fuera una amenaza, por decir, para el orden liberal de la economía internacional como una construcción de la identidad colectiva Occidental. Sin embargo, y en analogía, la muerte del orden económico comunista internacional, con la desaparición del Pacto de Varsovia, no fue una amenaza existencial para la economía nacional norcoreana

(aún existe y sigue funcionando como economía comunista) pero si fue una amenaza existencial para la seguridad individual dentro del Estado de Corea del Norte cuando parte de la población fallece de inanición. De hecho el acto discursivo de seguridad no partió de un grupo social o político (puesto que en un régimen comunista no hay clases sociales ni partidos políticos excepto el del Estado) sino de los individuos a través de protestas y demandas populares en contra de Kim Jong II a raíz principalmente de la incapacidad estatal de satisfacer la distribución de alimentos.

Un acto de segurización que fracasa, es decir no llega a constituirse como un acto *discursivo* de seguridad, regresa al terreno político, o fuera del terreno de la *seguridad*, que puede resolverse por procesos políticos. En esta lógica, por extraña que parezca, es preferible querer menos “seguridad” y más política (Waever: 1995a, 6-7).

La seguridad es así vista por la EC no sólo como un mal sino además como un mal socialmente constituido que amenaza la *identidad* de las colectividades. La identidad en este contexto es la línea que divide el “nosotros” del “ellos”; la supervivencia es entonces preservar el “nosotros” de posibles amenazas. Las colectividades pueden hacer referencia a su derecho de supervivencia sólo a través de “una voz institucional articulada en un contexto específico por las élites, porque las élites frecuentemente representan los intereses de la seguridad nacional” (Waever : 1995a, 7).

Estas élites no representan intereses de clases, ni de la gente o población en general, son sólo, dentro de la construcción teórica de la EC, grupos de poder capaces de llevar un asunto que puede resolverse por procesos políticos (es decir, está fuera de ser considerado un asunto de *seguridad*) a ser considerado un asunto de seguridad que requiera del Estado el uso de medidas extraordinarias.

La seguridad nacional para la EC no debe de ser idealizada; en su nombre se pueden presentar amenazas para justificar políticas o acciones de algunos actores puesto que al presentar un tema como asunto de seguridad nacional.

“La seguridad nacional no debe de ser idealizada. Funciona para acallar a la oposición y ha dado frecuentemente a los que poseen el poder muchas oportunidades para emplear las “amenazas” para propósitos domésticos [de una nación o de grupos de interés particulares] y así reclamar el derecho de manejar una situación con menos restricciones y controles democráticos. Nuestra convicción, por ende, no implica que entre “mas seguridad, mejor”. Basicamente la seguridad debe ser vista como algo negativo, como un fracaso en el manejo de temas dentro de la normalidad política. De manera ideal, la política debe de ser capaz de desenvolverse con procedimientos rutinarios sin magnificar ciertas “amenazas” que apresuren acciones fuera de la esfera política”. (SANFA, 29).

Un último término que emplea la EC en su metodología y que cabe la pena distinguir es el de “de-segurización”. Un proceso de de-segurización; es decir, llevar un tema considerado como un asunto de “seguridad nacional” a ser considerado como un problema político que requiere soluciones políticas (Ver cuadro II.1). Al igual que el proceso de segurización, este proceso, también tiene los mismos componentes de un acto discursivo: movimiento de de-segurización, discurso de de-segurización y, dependerá de igual manera, de una audiencia de seguridad; la cual legitimará si se concluye cualquiera de estos dos procesos. Es decir, decidirá la legitimidad de considerar la naturaleza del tema ya sea como un asunto de seguridad (concluye el proceso de segurización, con base en un acto discursivo de seguridad), o no (concluye el proceso de de-segurización, con base en un acto discursivo de de-segurización).

La economía nacional se sitúa en el nivel de análisis colectivo como parte constitutiva del funcionamiento del Estado. El Estado es la micro- región predominante donde la

interacción de los actores seguridad emitirán los discursos de seguridad, en espera de lograr concretar el proceso de securización, para señalar exitosamente a la economía nacional como el objeto de referencia.

Cabe la pena puntualizar que una región se define como un territorio espacialmente coherente compuesto entre dos o más Estados. Una micro región está definida dentro de los límites de acción estatal (SANFA, 18-19). Por lo tanto, el nivel de análisis colectivo funciona como referente analítico para ubicar las fuentes explicativas y causales que sirven para acotar el estudio de las dinámicas de seguridad en un rango espacial, en este estudio se concentrará en la micro región que comprende el Estado mexicano.

“La naturaleza del tema – sus causas y efectos- pueden a menudo ser un indicador del nivel de análisis, pero no es lo que finalmente contesta la pregunta [de dónde el analista debe situar su investigación en los estudios de seguridad]. En un proceso de securización, la clave es preguntarse lo siguiente: la seguridad de quién en relación para quién se convierte en un tema importante. [...] La respuesta se materializará [de esta pregunta] en el resultado de los procesos políticos. Nuestra respuesta [al problema de la ubicación en los niveles de análisis] es que se debe prestar atención al nivel donde ocurren los procesos de seguridad [...]. La característica definitoria [para ubicar el nivel de análisis correcto] es el tamaño de la constelación política que se forma en torno a la seguridad de un tema” (SANFA, 18).

En el Estado mexicano la seguridad de su sector económico es importante para los mexicanos por lo tanto, para la EC, la polémica alrededor del tema de la seguridad en la economía nacional estará definida dentro de los procesos políticos del Estado y de su constelación política que lo conforma como tal.

Es en esta microregión, definida dentro del Estado mexicano, donde se localizan las dinámicas de seguridad relevante para el sector económico si el objeto de referencia es la economía nacional. El Estado será el operador de las medidas de emergencia que se conciben en el gobierno.

Para la EC la seguridad no es una categoría objetiva sino el producto del comportamiento político de los actores. “La manera de estudiar los procesos de seguridad [en esta relación intersubjetiva de los actores envueltos en el proceso de securización] es analizando los discursos y las constelaciones políticas donde se puede gestar el argumento, o argumentos, con una retórica particular y con una estructura semiótica capaces de alcanzar el suficiente impacto dentro de una audiencia para que ésta tolere la violación de reglas que en otro contexto no aceptaría” (SANFA, 25). La seguridad preserva, por tal efecto, su componente social porque se origina en la dimensión intersubjetiva del discurso social entre los actores de seguridad y la audiencia.

La subjetividad, en considerar a un tema dentro de la agenda de seguridad, se debe a que en la práctica la seguridad es un concepto relacional; es decir, un tema se convierte en un tema de seguridad no porque realmente exista una amenaza existencial sino porque algo se presenta como amenaza (SANFA, 24). En otras palabras, la seguridad se evalúa en relación con la amenaza presentada.

Para la EC el estudio de los procesos de seguridad es el estudio del poder político del concepto seguridad; consecuentemente una teoría de seguridad que permita informar a políticos y ciudadanos qué asunto constituye realmente un problema de seguridad -de manera científica- debe considerar a la sociedad como un sistema cerrado, mecánico y determinista. Sin embargo, considerar a la sociedad de tal forma no es suficiente porque la seguridad no es sólo una medida para graduar que tan amenazado se está, sino que también responde a una pregunta de carácter cualitativo; ésta es: ¿Optaremos por pegarle la etiqueta de seguridad a un tema y si así lo decidiéramos tendremos la capacidad de aceptar el reto que constituye afrontar la amenaza presentada? Finalmente esta decisión, para la EC, es política (SANFA, 32).

II.2 Las condiciones óptimas para un proceso de securización exitoso.

La importancia de esta metodología y su principal contribución a los estudios de seguridad, según argumenta la EC, no es la capacidad de medir la seguridad sino el análisis de las condiciones que faciliten un proceso de securización que concluya en un acto discursivo de seguridad. Las condiciones óptimas, o apropiadas, son condiciones donde los actos discursivos funcionan en contraste con aquellos casos en donde este acto fracasa o se abusa en su uso. (SANFA, 32)

“Las condiciones para un acto discursivo exitoso es una combinación del lenguaje y la sociedad; ambos como características intrínsecas del discurso y del grupo que la autoriza y reconoce este acto. Las condiciones de éxito de estos actos discursivos caen en dos categorías: (1) el interno; es decir, la gramática que acompaña las reglas del acto [o, como Austin argumenta, el acto es ejecutado de acuerdo a los procesos convencionales aceptados] y (2) el externo; es decir, el contextual y el social que proporciona el escenario adecuado para que el acto pueda realizarse” (SANFA, 32).

El aspecto externo de un acto discursivo tiene a su vez dos condiciones; el primero, el capital social de quien enuncia el acto, el actor de securización, quien debe tener una autoridad o posición de autoridad. La segunda tiene que ver con la naturaleza de la amenaza; entre más evidente sea la amenaza para los amenazados más se facilitará un acto exitoso. Las crisis financieras, como se verá en el capítulo segundo, son una amenaza muy apegada a la psique colectiva del mexicano por ser una amenaza frecuente dentro de su economía nacional.

ACTOS DISCURSIVOS DE SEGURIDAD	CONDICIONES ÓPTIMAS INTERNAS	CONDICIONES ÓPTIMAS EXTERNAS
ACTORES DE SEGURIDAD ¿Quién o quiénes pronuncian los discursos de seguridad?	Discursos con una gramática de seguridad ²⁶	Capital social (autoridad) de quién o quienes enuncia el discurso de seguridad
AUDIENCIA DE SEGURIDAD ¿Para quién o quiénes está dirigido el discurso de seguridad?	Contexto social en la que se presenta la amenaza a la audiencia ¿Está la gramática de seguridad presentada acorde con el contexto social de la audiencia?	Naturaleza de la amenaza ¿Es la amenaza creíble para la audiencia?

Tabla II.1.

Estas condiciones se pueden resumir de la siguiente manera: (1) la categoría interna es la demanda interna (de un grupo) por un acto discursivo seguido por la gramática de seguridad, (2) la condición social de acuerdo al grado de autoridad del actor de segurización en relación con la audiencia que afecta directamente las probabilidades de que ésta acepte los argumentos del discurso de seguridad, y (3) las características alegadas expuestas para facilitar o impedir el proceso de segurización (SANFA, 31-33).

²⁶ Los términos que componen la gramática de seguridad en los discursos de seguridad gubernamentales estarán presentados en cursivas deliberadamente en el cuerpo del capítulo III.

Capítulo III.

La crisis financiera de 1994: los discursos de seguridad

En este capítulo se aglomerarán los discursos de seguridad emitidos por el Estado mexicano dirigidos a presentar la crisis financiera de 1994 como una amenaza a la economía nacional; esto es, los discursos parten de los actores gubernamentales como el nivel de análisis colectivo que representa al Estado mexicano. Además, se analizarán las audiencias de seguridad, domésticas o extranjeras, a las que fueron dirigidas, directa o indirectamente, los discursos de seguridad gubernamentales.

La lógica a seguir en este capítulo es examinar cuáles y por qué algunos discursos de seguridad lograron convertirse en actos discursivos de seguridad. Para ello, se observará **quién o quiénes** dicen **qué** (tipo de discurso de seguridad) para ser escuchado por **quién o quiénes** en un contexto en donde las condiciones óptimas para lograr un acto discursivo se cumplan (Ver tabla II.1).

Las condiciones internas óptimas de un acto discursivo se cumplirán si el discurso contiene una adecuada gramática de seguridad. Los componentes mínimos de una gramática de seguridad son los siguientes:

- El actor de segurización debe nombrar explícitamente el objeto de referencia; es decir, debe mencionar quién o qué está amenazado. En este caso el discurso de seguridad calificará como indicador siempre y cuando el actor de segurización mencione lo siguiente: “economía nacional” y sus variantes semánticas como economía del país (en referencia a México), sistema económico (de México), modelo económico (nacional), etcétera.

El actor de segurización deberá mencionar la amenaza. En otras palabras deberá puntualizar cuál es la amenaza. Para efectos de este análisis el actor deberá mencionar a la “crisis financiera” o sus posibles variantes semánticas como: crisis económica, crisis (sí ésta es entendida dentro del contexto en referencia; es decir, que por decir crisis se refiera a la crisis financiera de 1994) y error de diciembre (este término se incluyó con la salvedad de que el actor hiciera referencia del “error de diciembre” como un homónimo de la crisis financiera como amenaza, originada en diciembre de 1994, y no como la causa ésta ya sea por una falla técnica o por cualquier otra razón). La frase “error de diciembre”, atribuida a Carlos Salinas de Gortari, está gramaticalmente cargada de una connotación y significado político particular que resulta un acto discursivo en sí mismo; al pronunciar la frase “error de diciembre” se confiere el acto de señalar a la administración zedillista como la culpable de que esta amenaza, potencial en un orden internacional económico- liberal, se convirtiera en una amenaza real.

- El actor de segurización deberá indicar el carácter y/o naturaleza de la crisis financiera de 1994 como una amenaza existencial, no ordinaria, que requiere de medidas urgentes para hacerle frente. Todas las crisis financiera en un sistema internacional de interdependencia económica son amenazas potenciales pero no todas tienen el carácter de ser amenazas existenciales. Bajo esta lógica se espera que el actor haga referencia directa de la palabra amenaza seguido de un adjetivo calificativo lo suficientemente elocuente, para dramatizar el peligro existencial en la supervivencia de la economía nacional en su totalidad o en sus desagregados (individuos, grupos empresariales, pueblo, sociedad civil, etcétera).

Las condiciones externas óptimas de un acto discursivo se cumplirán sí los actores de seguridad gubernamentales cumplen con las siguientes condiciones:

- El actor de segurización gubernamental debe de contar con una dotación de capital social suficiente para que su discurso tenga un eco en la audiencia. El capital social se refiere a la autoridad oficial que la sociedad le confiere al actor de segurización de manera directa o indirecta. Para objetos de este estudio, y dado el sistema presidencialista de México, el único actor dentro del gobierno que obtiene de manera directa una autoridad oficial por parte de la sociedad es el presidente democráticamente elegido. En cambio, los secretarios de gobierno, al no ser elegidos como autoridades oficiales directamente por la sociedad, mantienen una autoridad oficial indirecta al ser designados por el presidente.

La autoridad de los discursos de los secretarios tendrán en mayor o menor grado de eco en las audiencias dependiendo de la secretaría y discurso temático que expongán. Por ejemplo, los discursos que manejen el secretario de Hacienda y Crédito Público y el gobernador del Banco de México tendrán un mayor eco en sus discursos sobre la sociedad al tratar el tema de la crisis financiera que el secretario de la Reforma Agraria.

El Estado y su gobierno; es decir aquellos que hablan por el Estado con una autoridad oficial legítima, estarán representados en este estudio de caso tanto por el presidente como por los secretarios de gobierno.

- La segunda condición óptima externa depende de la evidencia que presenten los actores de segurización acerca de la gravedad de la amenaza ante la audiencia. Al tratarse de amenazas que provengan del sector militar, por ejemplo, una fotografía aérea de un tanque enemigo postrado en la línea fronteriza puede ser evidencia suficiente que soporte la amenaza expuesta por los actores de seguridad. Sin embargo, en el sector económico las amenazas son más intangibles y abstractas en su naturaleza; las crisis financieras, por ejemplo, no es una amenaza que pueda

ser visualizada físicamente ni detectada por un radar, sus efectos son percibidos de distintas maneras por la población amenazada dependiendo del grado de vulnerabilidad de cada sector socio económico y empresarial.

El haber incluido al sector sindical y no al empresarial, dentro del análisis de las audiencias domésticas, es un ejemplo del papel que jugaron las distintas percepciones de la crisis financiera dependiendo de los grados de vulnerabilidad cada sector socioeconómico de la población. La percepción de una crisis financiera en un sector empresarial o industrial es acotada porque la amenaza representa una vulnerabilidad en términos de productividad y competitividad. Por ello, los argumentos del sector empresarial no representaron un indicador significativo de la magnitud de la amenaza que constituyó la crisis financiera de 1994 para la economía nacional como una vulnerabilidad para el país. En cambio los argumentos del sector sindical, como colectividad socialmente constituida, fueron más representativos de la percepción colectiva de la población mexicana y más aún, si se considera el hecho, que el porcentaje de la población sindicalizada es mayor que la de empresarios e industriales.

El análisis de las audiencias de seguridad, sin importar si son domésticas o extranjeras, consistirá en precisar a quiénes fueron dirigidos el discurso o discursos de seguridad, contenido en un acto de segurización o en un acto de de-segurización, presentado por un actor.

Un acto de segurización; es decir la negociación entre el actor de segurización y la audiencia dentro de un determinado nivel de análisis para consolidar un proceso de segurización, puede precisar, en la mayoría de los casos, la magnitud del movimiento de segurización. El discurso de presentar algo como una amenaza existencial a un objeto de referencia es, como se señaló en el capítulo anterior, un movimiento de segurización.

Sin embargo, la relevancia del acto de securización y del movimiento de securización, para el análisis de audiencias es el precisar el tamaño de la audiencia al conocer a quién va dirigido el discurso de seguridad (*e.g.* la población en general, una clase socioeconómica en particular, o a uno o más sectores empresariales). De manera similar, con base en la respuesta que se desprenda -¿entre quiénes están negociando qué? – se podrán examinar no sólo el tamaño de la audiencia sino también la relación, o relaciones, intersubjetivas entre los actores de seguridad y la audiencia o audiencias. Apliquemos en este contexto, por ejemplo, la hipótesis del estudio de caso: El supuesto de que existen dos discursos de seguridad, uno para la audiencia doméstica y otro para la extranjera, se podrá comprobar sí en efecto existía una relación intersubjetiva entre un actor “X” (u otros actores) y la audiencia doméstica “D” distinta a la relación intersubjetiva de los mismos actores con la audiencia extranjera “E”. La distinción entre estas dos relaciones intersubjetivas estará dada por el discurso de “X” contenido en el acto de securización dirigido a cada audiencia; en otras palabras, se estará o no negociando en los mismos términos, para ambas audiencias, el proceso de securización de la crisis financiera.

Un segundo componente en el análisis de audiencias incluye el estudio del contexto social de las mismas. El contexto social de la audiencia(s) es un factor determinante en el proceso de securización en tanto que este proceso se construye socialmente e intersubjetivamente entre los actores de seguridad y la audiencia. “Lo más relevante es el captar los procesos y la dinámica del proceso de securización porque si uno conoce quién “realiza” la seguridad [es decir, el securitizing act] sobre qué tema y bajo qué condiciones; entonces, será posible algunas veces maniobrar la interacción entre los actores y por consiguiente limitar los dilemas de seguridad” (SANFA, 31).

El proceso que lleva a un actor o alguna comunidad de inteligencia estatal a decidir, por ejemplo, etiquetar a una crisis financiera como una amenaza a la seguridad nacional, consciente de los costos y beneficios que conlleva este acto, y presentarlo a una audiencia determinada para su revisión es en sí un proceso intersubjetivo. La intersubjetividad consiste en representar una amenaza (crisis financiera de 1994) a un objeto de referencia (economía nacional) ante una o varias audiencias determinadas.

El proceso de securización comienza desde que el actor de securización, quien tiene su propio entendimiento de la amenaza, el objeto de referencia y del actor de securización, decide “representar” la crisis financiera no como un problema técnico de la economía o del modelo, ni como un problema político, sino como una amenaza a la seguridad nacional. Sin embargo, la construcción social de esta representación se gesta en el momento en que se presenta a la crisis financiera como una amenaza ante una audiencia o audiencias de seguridad ya sea al pueblo de México o a las instituciones potenciales de financiamiento.

El discurso de seguridad internaliza, esto si se somete a las condiciones óptimas, el contexto social en la que la audiencia se encuentra. Por ejemplo, si la audiencia es doméstica, digamos el pueblo de México, un discurso de seguridad cuyo contenido semántico haga referencia a la amenaza, por ejemplo, de la imposibilidad de continuar con el modelo económico neoliberal o de un retroceso en la apertura económica tendrá pocas posibilidades de lograr el eco en todos los sectores de la población. En cambio, un discurso a esta misma audiencia que haga referencia, por ejemplo, al desempleo masivo y a la pobreza extrema como amenazas serán más susceptibles para encontrar un eco dentro del agregado de consciencias de la población general.

III.1 Análisis de datos empíricos²⁷.

El material empírico empleado en las etapas iniciales de esta investigación consistió de casi 1,500 citas hemerográficas obtenidas de forma directa y electrónica (Internet), con discursos expresados en 1995 (de enero a diciembre de ese año) por diversos actores nacionales e internacionales que hacen referencia directa a la crisis financiera de 1994 en México como un problema a la economía nacional.

La crisis financiera de 1994 se hizo evidente de manera formal, para la gran mayoría de estudiosos del tema, el 21 de diciembre de 1994 cuando se aplicó un régimen cambiario que amplió la banda de libre flotación en 15% que significaba, en palabras menos técnicas, la depreciación del peso²⁸. Ante este hecho, calificado como el “error de diciembre”, los discursos de seguridad que denunciaban una situación de emergencia alcanzaron su punto máximo durante el siguiente año, en 1995; por ello se decidió acotar en ese año el universo de citas consultadas.

Este universo de citas fue expuesto a tres procesos de depuración para garantizar que cumplieran con las condiciones óptimas de los discursos de seguridad exitosos.

En el primero, todas aquellas citas que proclamaban a la crisis financiera de 1994 como un problema técnico o administrativo, ocasionado por una falta de previsión de las autoridades oficiales del gobierno, fueron descartadas por tratarse de discursos, por lo general de comunidades epistemológicas, que ofrecían explicaciones del origen de la crisis y proclamaban distintas estrategias para resolverla de manera técnica a través de políticas económicas. Es decir, eran discursos en forma de análisis académicos cautelosos de presentar

²⁷ Ver apéndice metodológico.

²⁸ <http://www.pacific.commerce.ubc.ca/xr/data>

una situación de emergencia por lo que no contenían la gramática característica de los discursos contenidos en un movimiento de securización. En teoría de lenguaje estos discursos que manejan datos empíricos y emiten un juicio científico son denominados “hechos institucionales”. Un ejemplo que ofrece Searle es el resultado de un evento deportivo porque existen reglas institucionalizadas dentro de este evento que pueden argumentar acertadamente que un equipo venció al otro (Searle: 1969, 50-53).

Un segundo proceso de depuración consistió en eliminar discursos que contuvieran galimatías a causa a veces de una mala traducción al español y otras porque el discurso en sí era incongruente y sin contenido; es decir, cantinflesco. Cito un ejemplo de muchos: “Estamos sofocando volcanes. A la población le vamos a decir la verdad, pues es un pueblo maduro. Estamos atravesando por una crisis muy delicada pero tenemos todo para superarla. Más vale un colorado que cien descoloridos”²⁹(*sic.*). El tercero, y el más significativo proceso de depuración de los discursos de seguridad, fue el haber cumplido tanto con las condiciones óptimas externas como con las externas expuestas en el capítulo anterior.

Finalmente, se contemplaron menos del 2% del universo de citas hemerográficas consultadas (incluyendo aquéllas obtenidas de documentos oficial como el Primer Informe de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo). En total quedaron 24.

III.1.i Plan Nacional de Desarrollo 1995- 2000.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) que presenta el poder Ejecutivo de México con el inicio de cada nueva administración federal es obligatorio según el artículo 26 constitucional y por el artículo 5º de la Ley de Planeación. En este documento se recopilan

²⁹ Palabras pronunciadas por el presidente Ernesto Zedillo el 23 de diciembre de 1995 tras el “error de diciembre” (Monsiváis: 1999, 36).

los programas institucionales y sectoriales de la administración pública federal proyectados en forma de un plan de trabajo con objetivos propuestos por el poder ejecutivo.

El PND es un indicador que se incorpora a esta investigación porque desde su concepción es un acto discursivo, más que un mero discurso representado en forma de un proyecto quinquenal por sí sólo, por tres razones. La primera, es que en sí constituye un acto discursivo del poder Ejecutivo. Es decir, en el momento de ser redactado y presentado al Congreso de la Unión y al pueblo en general se confiere el acto formal de inicio de las actividades de la administración pública federal para llevar a cabo los objetivos de la nación, consensados con todos los sectores de la población, en un plazo de 5 años. En otras palabras, en el hecho de mencionar el PND se confiere el acto de poner en marcha y llevar a cabo los objetivos nacionales encarnados en un proyecto que recopila “mediante la participación de los diversos sectores sociales [...] las aspiraciones y demandas de la sociedad”³⁰. Un acto discursivo semejante es, por ejemplo, el cortar un listón o disparar una pistola de señal para dar inicio a una carrera entre maratonistas que recorrerán, con reglas definidas y aceptadas, 42,195 kilómetros.

La segunda razón recae en el supuesto que la estructura semántica del PND esté compuesta del agregado de demandas y aspiraciones de la sociedad como una colectividad. Por lo tanto, cualquier discurso de seguridad en el PND habrá sido la resultante de una dinámica intersubjetiva del consenso de los actores sociales. Para la elaboración del PND 1995 –2000 “se llevó a cabo una consulta nacional, popular y democrática a través de 97 foros que comprendieron 516 eventos, en los que se presentaron 12,000 ponencias. Además se recibieron más de 300,000 aportaciones de la población [...]”.³¹

³⁰ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (1997), México: Editorial Sista. p.11

³¹ *Plan Nacional de Desarrollo* (1995), México: Presidencia de la República. p. IX.

La última razón, y la más significativa, es que el PND, en esta lógica, contiene un acto discursivo tanto del poder Ejecutivo a la administración pública federal (pues ésta será la parte operativa encargada de poner en marcha el PND) como de la población al poder Ejecutivo (puesto que las demandas del pueblo están expuestas a través de las consultas nacional para la realización del PND). En este sentido es la población a través del poder Ejecutivo quien realiza un acto discursivo de seguridad dentro del rubro de seguridad nacional del PND y éste a su vez a las secretarías de gobierno que conforman la administración pública.

En el PND el quién realiza los actos discursivos de seguridad y el qué se dice en estos actos resulta más claro de responder que contestar a quién, o quiénes, va dirigidos. Esta última pregunta, que estará contemplada dentro del análisis de las audiencias, requiere de un examen más puntual.

El propósito del PND es el estar dirigido al pueblo de México (audiencia doméstica); sin embargo, al ser un documento del dominio público, no confidencial y de carácter oficial también tiene eco en audiencias extranjeras, tales como: las comunidades de inteligencia de otros Estados, por decir la CIA³² en Estados Unidos; las comunidades epistemológicas, por ejemplo los analistas del FMI y del BM. Las audiencias extranjeras emplean este tipo de publicaciones para pronosticar las intenciones y planes estratégicos de otros Estados.

No es del entender exclusivo del Estado mexicano el saber que este tipo de fuentes son consultadas por analistas de inteligencia extranjera o de otro tipo de instituciones internacionales. Por lo tanto, los Estados publican este tipo de información no sólo con el

³² La CIA, entre otras comunidades de inteligencia, incluyen como fuentes de información aquellos documentos o publicaciones oficiales de carácter no confidencial dentro de sus análisis de inteligencia económica (Ver. Garst: 1980, 12).

conocimiento de que tendrá eco en audiencias extranjeras sino que; además, resulta el foro ideal para advertir a otros Estados e instituciones de sus intenciones y lineamientos en política exterior en distintos rubros como el económico, el político e incluso en el de la seguridad nacional.

El PND consta de cuatro grandes capítulos, en cada uno de ellos se desagregan diversas secciones; el de la seguridad nacional se encuentra dentro del capítulo primero que lleva el título de “Soberanía”. No obstante, al tratar el concepto de soberanía se hace referencia a la seguridad, directa o indirectamente, del país; por consiguiente, este primer capítulo puede considerarse como las líneas de acción en la seguridad nacional de México proyectadas durante la administración zedillista.

El PND hace referencia directa a la crisis financiera y expone las estrategias de seguridad nacional en el sector económico; a pesar que jamás emplea el término de seguridad económica como tal.

Discurso no. 1 (PND-1)³³:

“Hoy México tiene un papel destacado en la comunidad internacional, el cual debe *preservarse* y fortalecerse a fin de apoyar los esfuerzos que reafirman nuestra soberanía. [...] han aumentado los retos internos que entrañan el *desempleo*, la *pobreza*, [...]. La evidencia está a la vista: hemos aprovechado los frutos de la cooperación externa para hacer frente a la *crisis financiera* y hemos *sufrido* las *consecuencias negativas* de los abruptos cambios de la economía y de la opinión internacional sobre nuestro país. Por eso es *imperativo* actuar en el ámbito internacional para favorecer nuestros intereses”³⁴

³³ La totalidad de los discursos estarán resumidos en la tabla condensada de los discursos de seguridad que se encuentra en el apéndice I.

³⁴ *Plan Nacional de Desarrollo* (1995), México: Presidencia de la República. p.4.

Este fragmento del PND es una evidencia significativa de una tensión entre la seguridad nacional tradicional en la defensa de la soberanía política y una agenda de seguridad “extensa” que no termina por esclarecer cómo enfrentar amenazas desde el sector económico y no perder soberanía. Por un lado se hace referencia de tener un papel más protagónico dentro de la comunidad internacional a través del cual se fortalecerá la soberanía y; por otro, se sufre de los costos por pertenecer a esta comunidad que dificulta la defensa de la misma. Una apertura a la opinión pública internacional y los riesgos potenciales de la economía mundial son parte de las reglas del juego del sistema internacional liberal. En otras palabras, al decir soy miembro de la comunidad internacional, con un orden económico liberal, se confiere el acto de aceptar *de facto* las reglas establecidas junto con los costos y beneficios que dicha membresía genere.

Si aceptamos que las crisis financieras dentro de un sistema internacional liberal son un riesgo que se acepta tomar al ingresar dentro de la economía mundial; entonces esta cita contiene un doble acto discurso de seguridad que convergen en un encono normativo de la seguridad. El primero, es un acto discursivo (“preservar y fortalecer el papel de México en la comunidad internacional”), a posteriori a la crisis financiera, que intenta llevar a cabo un proceso de de-segurización. Es decir, la crisis financiera deja de ser una amenaza para la seguridad nacional, como lo fue expuesto dentro de los discursos gubernamentales antes de “aprovechar los frutos de cooperación externa”, para convertirse en un asunto que concierne al proceso *político*³⁵ de la cooperación internacional.

³⁵ Es importante recordar que la EC define un asunto que deja de ser uno de seguridad como aquél que puede resolverse por procesos políticos sin la necesidad de emplear medidas extraordinarias y urgentes previstas para amenazas a la seguridad.

El segundo, representa un discurso de seguridad dirigido a un proceso de segurización para defender la soberanía, como objeto de referencia del sector político, y resolver los retos internos de la pobreza y el desempleo, éstos como objetos de referencia del sector económico, frente a las consecuencias negativas (entendidas como amenazas) provenientes de los abruptos cambios de la economía mundial y de la opinión pública internacional; ambas como, causas de la apertura política y económica de México al exterior.

Discurso no. 2 (PND-2):

“Al desaparecer la división política del mundo en dos polos se liberaron fuerzas [transformadoras] [...]. Otra gran transformación ha sido la aparición, en México y el mundo, de organismos no gubernamentales [...]. Algunas de ellas tienen objetivos que coinciden con nuestro proyecto nacional, pero otras tienen iniciativas ajenas a nuestra naturaleza, idiosincrasia y ambiciones. En todo caso, debe quedar claro que la política exterior y de *seguridad nacional* son atribuciones exclusivas del Estado mexicano. [...]. Algo similar ocurre en la economía internacional. La globalización de la producción, las finanzas y el comercio [...] puede desbordar a las instituciones internacionales y generar fenómenos frente a los cuales un *Estado nacional* tiene pocos instrumentos efectivos de respuesta [...]. El rápido movimiento de esos capitales *amenaza* con provocar inestabilidad, aún en las economías más grandes del planeta. Ello nos reclama un esfuerzo adicional para elevar el ahorro interno y depender más de nuestras propias fuerzas, no sólo como respuesta a un fenómeno económico sino como una *defensa* de nuestra *soberanía*”³⁶.

No vale la pena hacer una segunda mención de la tensión que se registra, tanto en esta cita como en la anterior, entre la seguridad tradicional y la extensa. Sin embargo, en este acto discursivo resulta interesante que el gobierno tenga un criterio sesgado para considerar algunas ONG's y algunos fenómenos de la globalización como amenazas según converjan o

³⁶ *Ibid*, p.5.

diverjan del “proyecto nacional”; a pesar de que ambas “transformaciones” las considere positivas en términos generales.

El criterio discrecional de considerar a ciertos fenómenos similares en su naturaleza amenazadora radica en una vulnerabilidad confesada: “un Estado nacional tiene pocos instrumentos de respuesta” ante un posible “desbordamiento de instituciones internacionales”. Es decir, estas nuevas transformaciones pueden o no presentarse en forma de amenazas dependiendo del modo en el que las instituciones internacionales afecten la “defensa de nuestra soberanía”.

Bajo este criterio discrecional, la condición para calificar de amenazas económicas a la seguridad nacional estará dada en cuanto se atente a la soberanía nacional a causa de una inestabilidad en la economía de un Estado nacional. De este argumento se puede inferir que la crisis financiera de 1994 sólo pudo haberse considerado como amenaza si está puso en entredicho la soberanía nacional.

En los primeros meses de la crisis financiera se ofreció como colateral de las líneas de crédito los ingresos generados por la explotación de las reservas petrolíferas. Por lo tanto, en el contexto del PND, la crisis financiera de 1994 podrá calificar como amenaza si se considerara que esta garantía para el préstamo internacional puso en peligro la soberanía nacional sobre sus recursos naturales.

Sin embargo, como se verá más adelante, nunca se hizo referencia, al menos dentro del universo del material empírico revisado, en algún discurso de seguridad gubernamental sobre la amenaza de pérdida de soberanía por los términos en los que se negociaron las líneas de crédito. Es más, los objetos de referencia mencionados en los discursos de seguridad gubernamentales fueron muy diversos pero en ninguno figuró la soberanía nacional sobre los recursos o ingresos generados por la explotación petrolera.

La audiencia de seguridad más evidente es el pueblo de México representado por el Congreso de la Unión al que fue presentado el PND. Sin embargo, las referencias, con una connotación negativa, hacia a la opinión pública internacional y a las ONG's, por un lado; y por el otro, las marcadas referencias de connotación positiva hacia los beneficios de la cooperación internacional, como estrategia quinquenal irreversible del gobierno mexicano, a pesar de las “consecuencias negativas de los abruptos cambios de la economía mundial” (como las crisis financieras), sugieren la posibilidad de que estos discursos estén también dirigidos hacia las audiencias extranjeras.

La crisis financiera se le enfrentó con los “frutos de la cooperación externa” y por ello, México “debe preservarse y fortalecerse” como miembro de la comunidad internacional. En otras palabras, el gobierno mexicano externa su compromiso de mantenerse dentro del orden internacional liberal con base en la apertura económica como estrategia a seguir. Para después acometer firmemente: “debe quedar claro que la política exterior y seguridad nacional son atribuciones exclusivas del Estado mexicano”; por lo que queda manifiesto que no todas las ONG's ni toda opinión pública internacional serán recibidas de la misma forma.

Aunque: “Si reconocemos que nuestra capacidad de decisión interna tiene hoy un importante e inevitable ingrediente internacional [...]. México debe fortalecer el lugar que ha adquirido en el mundo y aprovecharlo mejor para impulsar su desarrollo económico, crear más empleo [...]”³⁷

III.1.ii. Primer Informe de Gobierno del presidente Ernesto Zedillo³⁸.

³⁷ *Ibid*, p.6

³⁸ Los extractos del Primer Informe de Gobierno citados aquí fueron sustraídos en forma electrónica de la revista “Comercio Exterior”, publicada el primero de septiembre de 1995 (s/p), a través de *Infolatina, S.A.* Las cursivas resaltando algunas palabras fueron puestas para señalar vocablos característicos de la gramática de seguridad.

El Primer Informe de Gobierno (PIG) es significativo para este análisis por tres razones:

La primera, se debe a la simbología implícita del PIG en el hecho de que el Presidente de la República por su propia voluntad, y no por que lo obligue las leyes constitucionales³⁹, se presente en el Congreso para leer, no sólo ante la audiencia legislativa sino a todo el pueblo de México a través de los medios de comunicación, la situación de emergencia económica del país a principios de su sexenio. Por lo que el discurso del Ejecutivo adquirió una relevancia mayor por el contexto en el que fue presentado si se consideran los rumores que se habían presentado sobre el cambio de formato del PIG antes del primero de septiembre, en donde supuestamente no habría una intervención formal del Presidente en el Congreso de la Unión debido a la situación crítica del país

La segunda, en la teoría del lenguaje este rito político tradicional en el sistema político mexicano, resulta muy ilustrativo por conjugar dos aspectos de esta teoría. Esto es, porque el PIG mantiene tanto su característica como un hecho institucional sin perder su carácter de ser un discurso que también representa hechos crudos (Searle: 1969,50-53).

Nuestra idea del mundo y qué es lo que constituye puede ser representado por datos crudos; por ejemplo, el decir que el agua pesada, o deuterio (H_2O_2), está compuesta por dos partículas de hidrógeno por dos de oxígeno es un hecho, nadie duda de ello, es una imagen del mundo real, es, finalmente, un hecho crudo. Sin embargo, conocer qué es lo que constituye el conocimiento y la idea del mundo es un hecho institucional; por ejemplo, conocer que el deuterio es un moderador en una reacción nuclear se convirtió en un hecho

³⁹ La entrega de los informes del gobierno por escrito cada primero de septiembre al Congreso de la Unión representa un acto oficial del gobierno en cumplimiento del artículo 69 constitucional. La lectura del PIG ante esta audiencia es un acto formal, más que uno oficial.

institucional para los científicos nazis en la Segunda Guerra Mundial. El discurso de una autoridad institucional, como una comunidad epistemológica, en este caso los científicos que representaban al tercer Reich, al emplear un hecho crudo (“el agua pesada está compuesta por H₂O₂”) para describir un conocimiento y una idea del mundo (“el deuterio es un elemento que actúa como catalizador permitiendo el desaceleramiento necesario para que el protón pueda golpear el núcleo de uranio enriquecido (²³⁵U₉₂) y así producir una reacción nuclear”).

En el PIG los hechos crudos como el presupuesto asignado a la educación o el número de desempleados y mexicanos en extrema pobreza a causa de la crisis financiera, no siempre se suman conjuntamente a los hechos institucionales, en el discurso político del Poder Ejecutivo Federal, como una acción institucional que incorpora los efectos de los hechos crudos al discurso para exponer una idea o visión del país como hecho institucional.

Por ello, si Zedillo dice durante el PIG, por ejemplo, “hemos superado el peor momento de la crisis”, entonces este enunciado será un hecho institucional en un acto discursivo de *deseuritizing* que tendrá mayor eco en la audiencia si presenta conjuntamente a este hecho institucional un hecho crudo: “porque el PIB creció en un 2% el último trimestre”.

La tercera razón se debe al papel que juega el contexto social de la audiencia en el proceso de *deseuritizing*. El discurso mismo del PIG, carecerá del valor lingüístico y del efecto que se pretende conferir en la audiencia, sino fuera porque, en este caso, es el contexto social, en donde se discurre, lo que otorga el carácter de convertir un simple movimiento de *deseuritizing* de Zedillo en un acto discursivo de *deseuritizing* de la crisis financiera acaecida el año anterior.

En la teoría del lenguaje lo anterior se expresa de la siguiente manera: X significa Y en el contexto C (Searle: 1969, 52). Por ejemplo, supongamos que una persona “A” emitiera

el siguiente enunciado X: “En un ataque sorpresivo las tropas canadienses hacen que el presidente de los Estados Unidos huya a Virginia después de destruir Washington”. El primer pensamiento que vendría a la mente después de haber escuchado esta afirmación sería imaginar que se trata de una broma de una persona lúcida o de una incongruencia de un loco. Para cualquier audiencia actual, donde es un hecho conocido que los Estados Unidos son la potencia militar más grande del mundo, esta afirmación tendría poco significado lógico. Sin embargo, pensemos que la persona A estuviera en un curso de historia de Estados Unidos (contexto C) y que este enunciado fuera presentado dentro de la clase. Luego entonces, dado el contexto (curso de historia), el enunciado tendría un significado y eco distinto (enunciado Y) en la audiencia (alumnos del curso) que conoce el hecho de que el General Robert Ross, leal a la corona inglesa, invadió Washington en el 24 de agosto de 1824.

En este ejemplo, es el contexto y no la audiencia la que afecta el carácter del acto discursivo; pues aún suponiendo que los mismos alumnos escucharan este enunciado en la cafetería de la escuela, y no en su curso de historia, el enunciado permanecería incongruente para la audiencia.

En síntesis, por el hecho de que un discurso sea expuesto dentro del PIG, en el recinto del Congreso de la Unión, se confiere el acto de presentar (un hecho institucional) y explicar la situación del país hasta ese momento y proyectar su situación futura.

En el PIG se encontró, por un lado, un discurso de seguridad dirigido a magnificar la gravedad de la crisis de 1994 como justificante de las “medidas drásticas y dolorosas” que tuvo que imprimir el Ejecutivo y; por el otro, un discurso de de-segurización, en el cual se pone claro que estas medidas drásticas surtieron efecto para reducir los efectos de la crisis y que con base en las mismas “los próximos años serán de crecimiento económico y multiplicación de empleos”. Por ello, el análisis del PIG se concentrará en presentar por

separado los discursos de seguridad, las medidas extraordinarias dentro de la gramática de seguridad y los discursos de de-segurización.

Por último, se presentará un breve análisis de audiencias, que en el caso particular de los discursos de seguridad del PIG fue una variable de control ya que todos fueron dirigidos a una audiencia doméstica; pero, como se verá más adelante, en el caso de los discursos de de-segurización, los discursos fueron también dirigidas a una audiencia extranjera.

Discursos de seguridad del PIG:

Discurso no. 3 (PIG-1):

“La *crisis* financiera y económica que se desató a fines de 1994 ha *deteriorado severamente* los niveles de vida de la población y puso en *riesgo* mucho de lo construido con el trabajo de millones de mexicanos a lo largo de décadas”⁴⁰.

⁴⁰ *Comercio Exterior*, Infolatina, primero de septiembre de 1995.

Discurso no. 4 (PIG-2):

“En los primeros días de 1995, el retiro masivo de inversiones puso al país al borde del *colapso* financiero y productivo. En esos momentos, la tarea fundamental fue evitar que cayésemos en la insolvencia absoluta, que habría quebrantado por completo *la economía nacional*”.⁴¹

Discurso no. 5 (PIG-3):

“Para calibrar su *gravedad* [de la crisis], conviene saber que durante los tres primeros meses del año el país *sufrió* una pérdida de recursos varias veces mayor que la causada por la *crisis* de la deuda de 1982 o la del petróleo de 1986”.⁴²

Discurso no. 6 (PIG-4):

“Por su *magnitud e intensidad*, la *crisis* ha tenido consecuencias *graves* para la población. El país dejó de percibir [...] más de 7% del ingreso nacional. Esta pérdida se ha traducido en una disminución del ingreso de las personas y las empresas y esto, a su vez, en una fuerte caída del consumo y de la inversión”.⁴³

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Ibid.*

Lo primero que se destaca en este primer grupo de discursos de seguridad es el tiempo verbal en el que están expuestos. Zedillo habla en tiempo pasado con respecto a la gravedad de la crisis como amenaza a la economía nacional y en antepresente (pretérito perfecto compuesto) cuando se refiere a su magnitud de efectos negativos a la población.

Otro importante rasgo es el nivel colectivo, en el que se sitúa la amenaza, de la economía nacional que comprende a la población (mexicanos), al sector productivo y al financiero, a las empresas y, por último, a las personas económicamente activas – aquéllas que perciben ingreso. No todos los agregados de la economía nacional parecen tener la misma vulnerabilidad ante los efectos de la crisis. El *colapso* del sector productivo y financiero de la economía nacional se contuvo al *evitar la insolvencia absoluta*; ésta fue la primera prioridad o *tarea fundamental* como medida de emergencia (Ver FIG-2).

En cambio la crisis sigue siendo una amenaza para los *niveles de vida* de la población pues la *ha deteriorado severamente* y se *ha traducido en una disminución del ingreso de las empresas y de las personas* (Ver FIG-1 y FIG-4). El tiempo de los verbos empleados en estas frases indican que los efectos de la crisis no se han contenido, que siguen presentes.

El peor escenario, la insolvencia absoluta, fue evitado; en otras palabras, se logró esquivar el desahucio, mitigar la agonía y pretender alcanzar la resurrección definitiva de la economía nacional a través de las medidas dolorosas pero vitales.

Medidas extraordinarias:

Discurso no. 7 (FIG-5):

“Los costos de la crisis han sido muy *grandes y dolorosos*, pero habrían sido mayores de no haberse adoptado el programa de ajuste económico. Más aún, no tendríamos ahora frente a nosotros la perspectiva de la recuperación. Desde el inicio de la *crisis* se han emprendido acciones y programas para atenuar los *costos sociales* y aliviar los efectos de la *recesión económica*”.⁴⁴

Discurso no. 8 (PIG-6):

“La *crisis* debía afrontarse con *rapidez y determinación*. Estoy convencido de que, de haberse adoptado medidas gradualistas o, peor aún, de haber caído en la inacción, de inmediato se habrían perdido millones de empleos y se hubiera desmantelado una parte muy considerable del aparato productivo del país”.⁴⁵

Discurso no. 9 (PIG-7):

“La recuperación hubiese tomado varios años, quizás lustros. Frente a esa *amenaza* no dude en tomar las decisiones que considere *indispensables* para evitar que se cristalizara el *peor* de los escenarios [...]. Para lograr esos objetivos [estabilidad del mercado cambiario y financiero], el programa de ajuste incluyó *medidas drásticas, ciertamente dolorosas*, para fortalecer las finanzas públicas”.⁴⁶

Discurso no. 10 (PIG-8):

⁴⁴ *Ibid*

⁴⁵ *Ibid*

⁴⁶ *Ibid*

“La negociación del paquete financiero [50 mil millones de dólares] se realizó en *condiciones de apremio sin precedente* y logró en muy pocos meses lo que antes se renegociaba en el curso de varios años”.⁴⁷

Tres componentes, característicos de la gramática de seguridad, se encuentran presentes dentro de las medidas extraordinarias; éstos son: la magnitud de la amenaza, una acción rápida y desesperada aplicada sin atravesar por el curso político ordinario, y la justificación de la anormalidad en este proceso.

Aquí, el pecador, el pecado y la absolución se conjugan en el verbo de la seguridad: “He cometido un acto *ciertamente doloroso*, en *condiciones apremiantes*, pero que; consideré *indispensables* para evitarles el *peor escenario* posible, de lo contrario su dolor se hubiera prolongado por *años quizás lustros*”. El acto discursivo de seguridad es claro, expuesto de esta manera; éste es, al expresar que las medidas tomadas infligieron dolor se confiere el acto del perdón porque sin ellas la pena hubiera sido mayor.

La amenaza es nombrada: la crisis financiera. El sufrimiento, o sus efectos mayúsculos, claramente esbozados: millones de desempleados y un aparato productivo atrofiado. Y la cura altamente publicitada: el paquete financiero extranjero, moralmente doloroso para la tan venerada soberanía nacional, pero efectiva para la recuperación y fortalecimiento del aparato productivo.

El tiempo es la constante, y el argumento, para las medidas extraordinarias tomadas. Las medidas urgentes, como actos dolorosos, no pudieron ser consensadas porque la *amenaza* tenía que afrontarse con *rapidez y determinación*.

⁴⁷ *Ibid*

En síntesis, la recesión económica, el desempleo, el desmantelamiento del aparato productivo, la disminución del ingreso de personas y empresas, y los costos sociales son todos argumentos abanderados para justificar la toma de acciones unilaterales del Poder Ejecutivo frente a la amenaza de mayor magnitud y envergadura que cualquier otra semejante en naturaleza (Ver PIG-3).

Dados, el calibre de la amenaza y la necesidad de tomar expeditamente medidas urgentes; la posibilidad de una discusión y legitimación de estas medidas quedaron fuera del alcance de los procesos políticos cotidianos. El tiempo, era un recurso escaso, un bien inasequible, y el único que hubiera posibilitado la discusión de los términos de las políticas económicas implementadas, dentro de un proceso democrático con el Congreso, y, así, romper con el monopolio aplicado en la toma de decisiones del gabinete zedillista como lo fue la negociación del paquete financiero (Ver PIG-8).

Vale la pena recordar, que las medidas extraordinarias, entre ellas, la aprobación de las condiciones de la línea de crédito por parte del Tesoro estadounidense, fueron legitimadas por un congreso con mayoría priísta como audiencia de seguridad. Por tal efecto, el tiempo como recurso escaso fue eficientemente utilizado.

Discursos de de-segurización :

Discurso no. 11 (PIG-9):

“En esta primera fase nos hemos concentrado en corregir los *desequilibrios* que precipitaron la *crisis*, disipar con claridad el *riesgo* de *colapso* financiero y productivo del país, e ir fincando las condiciones que

nos permitan emprender sobre bases sólidas la *recuperación* económica”.⁴⁸

Discurso no. 12 (PIG-10):

“Tengo plena confianza en que, al cierre del tercer trimestre y, más señaladamente, durante el cuarto trimestre del año, comenzará a *percibirse* la tendencia a la *recuperación* económica del país”.⁴⁹

Discurso no. 13 (PIG-11):

“Hemos superado el *peor* momento de la *crisis* y los próximos años serán de crecimiento económico y multiplicación de empleos”.⁵⁰

Discurso no. 14 (PIG-12):

“Las negociaciones de todos los empréstitos que configuran dicho paquete financiero fueron invariablemente conducidas según los principios de respeto a la *soberanía nacional* y a la dignidad de los mexicanos [...]. Los fondos contribuyeron a despejar la *amenaza* de insolvencia [...]”.⁵¹

⁴⁸ *Ibid*

⁴⁹ *Ibid*

⁵⁰ *Ibid*

⁵¹ *Ibid*

Los discursos de de-segurización son relevantes, dentro del PIG y dentro de la investigación misma, porque marcan, como ya se mencionó, el punto de inflexión formal, en el cuerpo de un Primer Informe como obligación constitucional del Ejecutivo, en el proceso de segurización.

Si estos discursos de de-segurización fueron emitidos por el mismo actor que anteriormente era protagonista del movimiento de segurización sobre el mismo objeto de referencia, en este caso, la economía nacional; entonces, la pregunta es: qué o cuáles motivos lo hizo adoptar su nuevo papel de agente de de-segurización.

La respuesta se encuentra implícita en los discursos conjuntos del PIG y del PND: “Los fondos contribuyeron a despejar la amenaza de insolvencia”(PIG-12) y; en esos momentos la tarea fundamental (entiéndase prioridad) fue que evitar que cayésemos en la insolvencia absoluta que habría quebrantado por completo la economía nacional” (PIG-2). **“La evidencia está a la vista: hemos aprovechado los frutos de la cooperación externa para hacer frente a la crisis financiera”**(PND-2).

Efectivamente la evidencia está a la vista, los discursos de de-segurización, y el proceso de de-segurización del que éstos forman parte, se inició meses después de que se obtuvieron los fondos en el paquete financiero en febrero de 1995. Por lo tanto, podemos dibujar dos aseveraciones definitivas, hasta este punto de la investigación: (1) El proceso de segurización fue concluido exitosamente si y sólo si el objeto de referencia fuese únicamente la economía nacional; y (2) el proceso de de-segurización comenzó meses después de la obtención de estos fondos. Aunque, hay que precisar, que el inicio formal se dio en los actos discursivos de de-segurización contenidos en los discursos del PIG, como un acto formal por su carácter institucional y obligatoriedad constitucional.

En México, durante la crisis financiera de 1994, Zedillo tuvo dos posturas de seguridad claramente trazadas y diferenciadas una de la otra. En el PIG y en el PND se pueden observar estas tendencias: la amenaza de la crisis mexicana para la audiencia extranjera, y la inestabilidad que está conlleva para las inversiones extranjeras, ha sido disipada; pero, la amenaza de la crisis sigue presente, según los indicadores microeconómicos expuestos en el PND y en el PIG, para la población (audiencia doméstica). En otras palabras, la seguridad nacional, la soberanía de la economía nacional está asegurada; mientras que, la seguridad individual, la de los mexicanos, sigue en peligro. El desempleo y la pobreza son amenazas que se magnificaron a partir de la crisis de 1994 siguen presentes en los discursos de seguridad de Zedillo.

La amenaza de insolvencia se ha despejado, el riesgo de colapso financiero y productivo del país se han disipado con claridad gracias a la contribución del paquete financiero (extranjero) que fue acordado según los principios de respeto a la soberanía nacional (ver PIG-9 y PIG-12). Mientras que, la certeza en una disipación de amenazas para la seguridad individual logra apenas una mención tangencial en el agregado de discursos del Poder Ejecutivo: “los próximos años serán de crecimiento económico y multiplicación de empleos” (PIG-11).

A partir del PIG, los discursos del gobierno zedillista, como se verá posteriormente, están dirigidos a concluir un proceso de de-segurización; en donde, se procura ejercer el eco, tanto en las audiencias domésticas y extranjeras, necesario para establecer el fin del peligro de la amenaza que constituyó la crisis económica a la economía nacional.

Es claro que la audiencia del PIG fue doméstica al tratarse del Congreso y del pueblo de México; sin embargo, la pregunta relevante es, por qué no existieron discursos de

seguridad dirigidos hacia una audiencia extranjera, mientras que si lo hubieron para la audiencia doméstica.

Una de las razones para argumentar que no hubo ningún discurso de seguridad dirigido a las audiencias extranjeras es porque simplemente las amenazas, que se presentaron como vigentes en los discursos del PIG, eran exclusivas para la población nacional, como el objeto de referencia. En otras palabras, el desempleo creciente y la disminución del ingreso de la población son discursos que tienen eco en audiencias domésticas, en aquéllas en donde recaen las amenazas. Otra razón es el hecho de que este es un problema de seguridad que sólo el Estado mexicano está obligado a resolver.

En cambio, los discursos de de-segurización si contenían un lenguaje para el interés tanto de la audiencia doméstica como extranjera. Para ambas, era relevante escuchar que la amenaza de insolvencia se había disipado, para una de ellas, la extranjera, era significativa porque brindaban certidumbre en los pagos de los préstamos confiados a México, y para la doméstica, era importante la evaluación que hacía el Poder Ejecutivo de la crisis a un año de su existencia.

III.1.iii. Discursos de seguridad voluntarios de Ernesto Zedillo y su gabinete en actos no requeridos por la constitución. (DSV).

Discurso no. 15 (DSV-1):

“Las dificultades financieras que vivió México hace unos meses y la creciente interdependencia entre las *economías nacionales* está motivando una reflexión global sobre los organismos financieros multilaterales. Si

bien los organismos multilaterales reaccionaron con eficacia ante la *crisis mexicana*, sabemos, que su capacidad actual para enfrentar *emergencias* que *amenacen* la *estabilidad* del sistema financiero internacional es limitada [...]. Hoy, reitero ante ustedes el sincero reconocimiento de México al Presidente Clinton por su liderazgo internacional, su compromiso, su valentía y su perseverancia. Esto es algo que siempre reconocerá el pueblo y el Gobierno de México, Señor Presidente Clinton”.⁵²

Discurso no. 16 (DSV-2):

“[...] las condiciones políticas y económicas del país son las más *complejas* con que en varias décadas haya debido comenzar un gobierno [...] enfrentamos una *emergencia económica* cuya *gravedad* pudo haberse evitado con la adopción oportuna de *medidas* para *corregir* los *desequilibrios* que se acumulaban *peligrosamente*”.⁵³

Discurso no. 17 (DSV-3):

“[La crisis que vive el país se va a] resolver *rápidamente* [con todos los apoyos internacionales que está recibiendo]. La *economía mexicana* cuenta con elementos internos que impedirán que la *crisis* se profundice y se lleva *más tiempo*”.⁵⁴

⁵² Discurso de Zedillo durante el almuerzo que ofreció William Clinton en el Salón de “Las Américas” de la Organización de Estados Americanos (*Presidencia de la República*, Infolatina, 11 de octubre de 1995).

⁵³ Discurso de Zedillo con motivo del aniversario de la Revolución. (*El Excelsior*, Infolatina, 21 de noviembre de 1995)

⁵⁴ *Ibid*

Entre el DSV-2 y el DSV-3 hay casi nueve meses de diferencia en tiempo, lapso en el cual, se puede observar una divergencia en el contenido entre un discurso y el otro. Ambos son discursos de seguridad, los objetos de referencia se diferencian desde el nivel de análisis en donde se sitúan. En el DSV-1 la amenaza es a las economías nacionales del sistema financiero internacional; mientras que, en el DSV-2 la amenaza es hacia la economía nacional de México, como producto de la primera, debido “a la creciente interdependencia entre las economías nacionales” (DSV-1).

Por otro lado, hay un fuerte indicio que el proceso de segurización de Zedillo concluyó con las líneas de financiamiento que ofreció el Tesoro de los Estados Unidos, a través de la iniciativa de Clinton. La “emergencia económica”, la amenaza principal, siempre fueron “los desequilibrios macroeconómicos” de la economía nacional. Ahí fue donde se concentró todo el proceso de segurización, en los primeros meses del año, y nunca en minimizar los costos sociales de la población.

El objeto de referencia relevante y significativo siempre fue la economía nacional y las amenazas, para la población como objeto de referencia, tales como la pobreza y el desempleo, siempre fueron secundarias para la concepción de prioridades en la seguridad nacional del gobierno zedillista. En otras palabras, la seguridad individual fue postergada en aras de la salud del “aparato productivo y financiero” de la economía nacional (PIG-2). Lo cual, por cierto, no representa ni todo los sectores de la economía nacional ni a toda la población dentro de ella.

III.2 Procesos de segurización y de-segurización del Poder Ejecutivo Federal de 1994 a 1995.

El Poder Ejecutivo Federal mexicano tuvo como actor de segurización principal a Ernesto Zedillo, un protagonista casi solitario, en los procesos de segurización y de-segurización en el sistema presidencialista de México. Los discursos de sus secretarios y del gabinete ampliado durante la crisis financiera fueron aislados y excesivamente cautelosos de utilizar una gramática de seguridad. Tal vez, en ellos se mantuvo la racionalidad de figurar públicamente lo menos posible ante la alta posibilidad de remoción de sus cargos⁵⁵.

Tres de los Secretarios de Estados fueron removidos en los primeros meses del sexenio zedillista cuando la amenaza de la crisis estaba en su plenitud: Jaime Serra fue titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público menos de un mes; Santiago Oñate, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por nueve meses; Ignacio Pichardo, titular de la Secretaría de Energía por un mes; y Fausto Alzati, titular de la Secretaría de Educación Pública, también por un mes. Por tal efecto, no es extraño que sólo Herminio Blanco haya figurado en los discursos de seguridad del Poder Ejecutivo y únicamente cuando se encontraba en Davos, Suiza.

Los discursos de segurización en el PND por parte del Poder Ejecutivo presentaban a la crisis financiera como una amenaza a la “economía nacional” en su conjunto, tanto a la población como al sistema financiero y productivo. Luego, en el PIG la economía nacional significaría un objeto de referencia por sí misma y la población otro objeto de referencia aparte de la economía nacional. La amenaza de la crisis era para todos los mexicanos, tanto para la población como para el sector productivo y financiero. El “hemos sufrido las consecuencias negativas los abruptos cambios de la economía”(PND-1) como una amenaza

⁵⁵ Sólo cinco secretarios continúan en el gabinete original. Dos secretarías, la de Gobernación y la del Trabajo, tienen un récord: cuatro políticos han ocupado su titularidad en menos de cinco años. En total 33 políticos han desfilado en el gabinete. (*Reforma*, “Enfoque”, núm. 292, 29 de agosto de 1999).

a “nuestro proyecto nacional” (PND-2) se desagregaría en “una amenaza para los niveles de vida de la población” (PIG-1) con “costos sociales grandes y dolorosos” (PIG-5) pero con la ventaja de que, ahora, la otra amenaza: “el riesgo de colapso financiero y productivo se ha disipado” (PIG-9) gracias a que se ha “despejado la amenaza de insolvencia” (PIG-12).

Al hacer referencia a la economía nacional, en su sector productivo y financiero, como objetos de referencia, tenían un doble propósito: (1) el evitar como primera prioridad el colapso financiero y productivo de la economía (PIG-2) a través de un proceso de segurización exitoso con los prestamistas extranjeros como audiencia (2) legitimar las medidas extraordinarias que se requería para este efecto con la audiencia doméstica (Ver las “medidas extraordinarias” en el PIG).

El primer propósito tuvo efecto en la audiencia extranjera y el 31 de enero de 1995, los actos discursivos de seguridad concluyeron con el proceso de segurización exitoso de la economía nacional y dieron nacimiento a un proceso de de-segurización de este mismo objeto de referencia.

“[...] he trabajado con otros países para preparar un nuevo paquete [financiero para México], éste consiste en veinte mil millones de dólares procedentes del Fondo de Estabilización de Divisas, el cual puedo autorizar sin la aprobación del Congreso; 17.8 mil millones de dólares del Fondo Monetario Internacional; y adicionalmente, un crédito de corto plazo de 10 mil millones de dólares del Banco Internacional de Ajustes”⁵⁶.

En otras palabras, a partir de la línea de crédito facilitada por el gobierno estadounidense el proceso de segurización de la economía nacional, como objeto de

⁵⁶ Discurso de William Clinton, el 31 de enero de 1995, ante la Asociación Nacional de Gobernadores (*Época*, núm. 192, 6 de febrero de 1995).

referencia, del Poder Ejecutivo se transformo en un proceso de de-segurización tanto para la audiencia doméstica como para la extranjera.

El segundo propósito, la legitimidad de las medidas extraordinarias por la audiencia doméstica; es decir, la contratación del préstamo internacional se alcanzó cuando éste fue aprobado por el Congreso de la Unión de mayoría priísta. Aquí, otra vez, el sistema presidencialista apoyado por una mayoría legislativa del mismo partido de Zedillo fue una variable significativa en las relaciones intersubjetivas entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, como la audiencia doméstica, en el proceso de segurización.

Sin embargo, el proceso de de-segurización de la economía nacional no tuvo el mismo éxito en la población mexicana, como lo tuvo en la audiencia extranjera, porque la amenaza de la crisis seguía presente para la sociedad. El desempleo y la caída en ingreso per cápita de los ciudadanos mexicanos nunca fue un tema dirigido para la audiencia estadounidense; sin embargo, la estabilización de los indicadores macroeconómicos de la economía mexicana si lo fue.

Un hecho significativo es que la población figuraba tanto como uno de los objetos de referencia y como la audiencia de seguridad. Por lo que, los procesos de segurización y de-segurización por parte del Ejecutivo, antes del 31 de enero y después de la misma fecha respectivamente, dependían del eco de sus discursos de seguridad en la misma población.

A partir del 31 de enero se establecía un punto de inflexión en los discursos de segurización por parte del Poder Ejecutivo: para la audiencia doméstica el proceso de segurización continuaba con referencia en los efectos de la crisis en la pobreza y en el desempleo en México; mientras que, los discursos de de-segurización para la audiencia extranjera, en especial para los inversionistas estadounidenses, tenían como objeto de referencia a la estabilidad financiera y productiva de la economía nacional.

Por otro lado, cabe destacar que la recuperación macroeconómica del país se proyectaba con hechos brutos e institucionales, las referencias que se hacían para divisar un mejoramiento en los niveles de vida de la población sólo figuraban como hechos institucionales. Sin embargo, como se había mencionado antes un hecho institucional aunado a un hecho bruto tiene mayores posibilidades de ejercer un eco dentro de la audiencia de seguridad. Consecuentemente, los discursos de segurización del Poder Ejecutivo no tuvieron el mismo eco en ambas audiencias.

Además, las amenazas eran dirigidas únicamente a la audiencia nacional; para la audiencia extranjera, el que el Poder Ejecutivo divisará una recuperación de los niveles de vida de la población mexicana en un plazo mucho mayor que en la economía nacional (en su sistema productivo y financiero), no representaba una amenaza.

III.3 Análisis de la audiencia estadounidense ante el proceso de de-segurización del Poder Ejecutivo mexicano.

Cabe cuestionarse por qué fueron estos sectores de la economía nacional las prioridades en una crisis económica que también afectó a la población.

Para responder, o al menos delimitar posibles replicas, adoptaré la visión del analista eterno, que Karl Mannheim propuso, para rescatar la otra visión, aquella que se pierde en el análisis de un contexto desde una sola perspectiva. En este caso esta perspectiva velada es la

de los motivos detrás de la audiencia extranjera, en especial, la de Estados Unidos a través de Clinton y otros actores gubernamentales relevantes.

En otras palabras, con esto se pretende intercambiar los papeles al preguntarse por qué razones se consideró como objeto de referencia la economía nacional mexicana para la seguridad estadounidense.

Además, en lugar de revisar los discursos en sí; es decir la gramática de seguridad, con esta perspectiva se estaría analizando el porqué, de la efectividad del eco de los discursos de seguridad del Poder Ejecutivo mexicano en la audiencia extranjera, en especial la estadounidense.

Primer argumento de la audiencia estadounidense (AE-1):

“[...] la agresividad [por parte del Congreso como] reacción al primer paquete de ayuda a México propuesto por el presidente Clinton en enero de 1995. Varios puntos sobre su propuesta inicial de 40 mil millones de dólares parecían hacer probable la autorización por parte del Congreso. *El presidente hizo muy claro que la iniciativa era una prioridad personal muy alta* [las cursivas son mías]. Obtuvo promesas bipartidistas de cooperación [tanto del presidente de la Cámara de Diputados, Newt Gingrich así como del líder de la mayoría del Senado Robert Dole], y comunicó al Congreso que había de por medio “*intereses nacionales*

vitales” [las comillas no son mías, sólo las cursivas], con lo cual elevó los costos políticos para el Congreso si rechazaba el paquete”.⁵⁷

Segundo argumento de la audiencia estadounidense (AE-2):

“De acuerdo a un sondeo del *Chicago Council on Foreign Relations*, a finales de 1994 más estadounidenses veían a México como un “*interés vital*” [las comillas no son mías sólo las cursivas] para Estados Unidos (76%) comparado con cualquier otra época desde que el organismo empezó conducir encuestas en 1978. [...] se cuestionó a los estadounidenses sobre las metas de política exterior de su país, el énfasis en los resultados tenía una inclinación claramente doméstica y seis de las siete metas se vinculaban directamente con México: el combate al narcotráfico, la protección de empleos, la contención de la inmigración, la garantía de suministros adecuados de energéticos, la reducción del déficit comercial y la protección del medio ambiente [la séptima era la no proliferación de armas nucleares]”⁵⁸.

Tercer argumento de la audiencia estadounidense (AE-3):

“Tal vez hasta sienta el Pentágono cercanía de su sueño externado en 1994, cuando “La Jornada” dio cuenta de una declaración militar norteamericana sobre “lo concebible que un eventual despliegue de tropas estadounidenses en México sea recibido favorablemente si el gobierno de México enfrentara la amenaza de ser derrocado como resultado del caos económico y social generalizado” [las comillas no son mías]”⁵⁹.

⁵⁷ Jeremy Rosner, “México, el Congreso y las nuevas tendencias en la política exterior de Estados Unidos”, *Este País*, Infolatina, primero de febrero de 1996.

⁵⁸ *Ibid*

⁵⁹ Johabén García, “Fue Revaluado de “Pantomima” a “Terrorista”, El EPR perdió su condición fantasmal”, *Macro Economía*, Infolatina, 15 de septiembre de 1996.

Ahora, no sólo se puede entender porque los adjetivos calificativos de Zedillo a Clinton son en demasía halagadores (liderazgo, compromiso, valentía, y perseverancia. Ver DSV-1) sino que además, el proceso de segurización estadounidense de la economía nacional mexicana, en “ciertos” sectores era compartido por proceso de segurización del gobierno mexicano.

¿En cuáles sectores? En aquéllos que resultaban obvios para la seguridad nacional estadounidense pero lejanos, de ser considerados como prioridad, para la agenda de seguridad “nacional” mexicana en el gobierno zedillista.

Esta encuesta del *Chicago Council* menciona seis “intereses vitales” para Estados Unidos con respecto a México (el combate al narcotráfico, la protección de empleos, la contención de la inmigración, la garantía de suministros adecuados de energéticos, la reducción del déficit comercial y la protección del medio ambiente) de los cuales todos los que pertenecen a la categoría de seguridad económica (la garantía de suministros adecuados de energéticos, la reducción del déficit comercial y la reducción del déficit comercial) dependen de “evitar el colapso” del sector productivo y financiero de la economía nacional mexicana y, obviamente, no de la vulnerabilidad de la población.

La prioridad, en cualquier vertiente de seguridad nacional, ya sea estudios estratégicos (agenda clásica) o estudios de seguridad (agenda abierta), dentro de las razones de Estado, es la supervivencia de su población. La lógica es sencilla: sin población no hay Estado.

Ahora bien, consideremos por un instante, que el gobierno Zedillista tuvo otra lógica en su examen de prioridades de seguridad nacional; ésta es: la magnitud de la crisis en el sector productivo y financiero fue inmensamente más grande que la perpetuada a la población o, dicho de otra manera, la intensidad de la amenaza a la población fue microscópica frente

a la amenaza hacia el sector productivo y financiero. Para ello, es necesario revisar el eco de los discursos de de-segurización de la economía nacional en una audiencia doméstica vulnerable a las crisis financieras.

III.4 Análisis de la audiencia doméstica, en el sector sindical, ante el proceso de de-segurización de la economía nacional y ante el proceso de segurización de la población frente a los discursos del Poder Ejecutivo mexicano.

Los sindicatos son una colectividad social que resulta un buen indicador de lo que ocurrió en las relaciones intersubjetivas entre la población y el Poder Ejecutivo Federal mexicano en la construcción del proceso de de-segurización de la economía nacional del gobierno. Para una audiencia, como los sindicatos, susceptibles a defender los salarios y el empleo como una cuestión de supervivencia de los trabajadores, como una colectividad social, es relevante conocer su reacción ante el proceso de de-segurización que el Ejecutivo nacional pretendía. Este proceso intentaba llevar los temas como el desempleo y la disminución del ingreso de la población dentro del cauce de la resolución política; es decir, de-segurizando el desempleo y la pobreza ligándolos a la recuperación de la economía en sus indicadores macroeconómicos. Sin embargo, el resultado de priorizar la seguridad del sistema financiero y productivo del país condujo a una recuperación económica que no tuvo un efecto inmediato en la recuperación de los niveles de vida de los agentes microeconómicos.

Empleemos el mismo ejercicio, que se utilizó para las audiencias estadounidenses; pero esta vez, con los discursos de los sindicatos, como nivel de análisis de una colectividad

social significativa para analizar la magnitud de la amenaza de la crisis financiera en la clase trabajadora.

El discurso de seguridad, a manera de súplica desesperada, de Fidel Velázquez, líder de la CTM, es contundente:

“Les pedimos a ustedes [a Santiago Oñate, secretario del Trabajo y Previsión Social, y a Herminio Blanco, secretario de la SECOFI], *deveras*, que *nos ayuden*, porque con el aumento constante de los precios *se está acabando con la paciencia de los consumidores* que están sujetos a un salario mínimo. *Hemos recibido instancias de algunos compañeros que quieren asaltar para proveerse de mercancías*”⁶⁰.

La gramática de seguridad en esta audiencia es clara. La amenaza: la crisis financiera y el desorden social. El objeto de referencia: la supervivencia de la población con un salario mínimo.

Por su parte el presidente del Congreso del Trabajo (CT), Rafael Rivapalacios, se suma a demostrar la magnitud de la crisis para la población:

“Hay una *inconformidad generalizada*, no solamente de los trabajadores. Hay un *descontento en toda la sociedad*, por la situación que se está viviendo. Se debe a que el gobierno tuvo que *tomar medidas que han perjudicado*, que han hecho que la *población esté descontenta* [...]”⁶¹.

Aquí, el CT, a través de su presidente, amplía la magnitud de la amenaza a toda una sociedad descontenta e inconforme. Las medidas extraordinarias, o de emergencia, no incluyeron a la sociedad para Rivapalacios; esto es claro, si se acepta que la población que

⁶⁰ Salvador Corro y Alvaro Delgado, “Obreros, deudores, maestros, perredistas, empresarios, obispos, zapatistas...El país se va enfureciendo”, *Proceso*, Infolatina, primero de mayo de 1995.

⁶¹ *Ibid.*

se concentra dentro del sector productivo y financiero constituye un porcentaje mínimo frente a la población que constituye a la sociedad mexicana.

Por último, el discurso de Bertha Luján, del Frente Auténtico del Trabajo (FAT), no deja duda de un “mal cálculo” de las prioridades zedillistas de seguridad:

“Lo que para los dirigentes del sindicalismo oficial es apenas enojo, para los representantes de los sindicatos independientes es ira, que puede traducirse en estallidos sociales u ocasionar distintos grados de radicalismo entre los obreros, y uno de ellos es el que se manifestó en Chiapas”⁶².

Esta evidencia, en su conjunto, corrobora que el Poder Ejecutivo Federal mantuvo dos distintos discursos de seguridad, cada uno con un objeto de referencia distinto, según la audiencia dirigida. A manera de síntesis, se presentan las siguientes conclusiones de esta evidencia empírica:

- Los discursos de seguridad que emplearon hechos brutos tuvieron los mismos referentes que los “intereses vitales” de Washington, según la encuesta del *Chicago Council* realizada a finales de 1994.

Por ejemplo, la garantía de suministros energéticos de México a Estados Unidos, la reducción del déficit comercial dependía de que el gobierno mexicano siguiera con el proceso de apertura y cooperación económica que enmarcaba el TLC. Sin embargo, un colapso financiero y del sistema productivo mexicano significaría la imposibilidad de México de cumplir con las obligaciones que una sociedad comercial con el vecino del norte exige. La incertidumbre financiera y productiva en la economía nacional fueron constantemente mencionados como amenazas superadas por el Estado mexicano (*cf.* PIG-2, PIG-7, PIG-8,

⁶² *Ibid.*

FIG-9, FIG-10, FIG-11, DSV-1 y DSV-3). Además, los discursos de seguridad de Zedillo en el PND pusieron en manifiesto la continuidad del proyecto económico mexicano de reformas económicas convenientes en la agenda bilateral (Ver PND-1 y PND-2).

Para la audiencia doméstica, aún después del préstamo, los efectos en la población continuaron siendo evidentes. Los discursos de los sindicatos sobre un posible estallido social son contundentes.

Por otro lado, el Poder Ejecutivo concentró sus esfuerzos para adelantar la fecha del primer pago del préstamo estadounidense. La prioridad era mantener la certidumbre de la economía nacional en el sistema financiero internacional y dejar en un segundo plano, como segunda prioridad, la contención de las amenazas que se cernieron en la población. De aquí, que la “seguridad internacional”, presentada en la audiencia extranjera, representó un peso mayor que la “seguridad nacional o interna” en los discursos del Poder Ejecutivo Federal mexicano durante 1994 y 1995.

- Cuando el referente era la economía nacional, el empleo de hechos institucionales y brutos por parte del Ejecutivo argumentaban que la amenaza inducida por la crisis financiera estaba superada e incluso ya se proyectaban tasas de crecimiento económico moderadas en los años venideros. Estos discursos lograron convertirse en actos discursivos de seguridad con la audiencia extranjera estadounidense al recibir las líneas de financiamiento pero no con la audiencia doméstica para quien la amenaza a la población sigue vigente.

Resulta claro, además, que la seguridad nacional estadounidense mantenía también como objeto de referencia la economía nacional mexicana. Los discursos de William Clinton, no dejan duda que la crisis financiera de México es una amenaza a los intereses de la

seguridad nacional estadounidense por encima de otras amenazas que corresponden a otros sectores fuera del económico:

“Es en el interés de Estados Unidos [la crisis financiera de México], contrario a lo que algunos han dicho, no porque haya grandes intereses financieros en juego, sino porque hay miles de empleos, miles de millones de dólares de exportaciones estadounidenses en riesgo, un problema políticamente más grave de inmigración ilegal, la ampliación de la inestabilidad financiera a otros países de nuestro hemisferio, y además a otros países en desarrollo a través del mundo, y la posibilidad de un problema más serio de tráfico de narcóticos”⁶³

La interdependencia económica con los Estados Unidos y la globalización, que para Zedillo es una fuente de amenazas para la soberanía nacional (Ver PND-2); paradójicamente, resultó ser la panacea ante la crisis de 1994.

- La divergencia tan grande en el efecto que tuvieron los discursos del Poder Ejecutivo mexicano en la audiencia doméstica y en la audiencia estadounidense se debió a los distintos contextos sociales de ambas audiencias a las cuales los discursos estaban dirigidos.

La construcción de otra “seguridad” nacional mexicana fue el resultado de las relaciones intersubjetivas entre los Poderes Ejecutivos de México y Estados Unidos frente a una seguridad doméstica muy distinta a la construida en las relaciones intersubjetivas entre el titular del Poder Ejecutivo mexicano y el pueblo al que éste representa.

⁶³ *Época*, núm. 192, 6 de febrero de 1995.

Conclusiones.

La metodología que presenta la Escuela de Copenhague en *Security: A New Framework for Analysis* nace como una reacción a la incongruencia conceptual del término seguridad entre las distintas posturas en los estudios de seguridad internacional al término de la Guerra Fría. La postura clásica resulta anacrónica al excluir amenazas que no provengan del sector militar, en un sistema internacional multipolar más proclive a ser vulnerable ante otro tipo de amenazas. La postura ampliada, aquella que extiende el concepto de seguridad militar al sector económico, ecológico, societal y político, carece de una metodología consistente al emplear distintos marcos analíticos para cada sector y para cada tipo de amenaza.

La EC intenta brindar una coherencia en el análisis de las amenazas de diversos sectores bajo un mismo tratamiento metodológico con base en un enfoque constructivista del concepto “seguridad”. En otras palabras, incorpora la postura tradicional al no excluir al Estado como unidad de análisis y al no desechar el uso de la fuerza militar como una de las amenazas a éste. Asimismo, incorpora la postura ampliada al no recluir su análisis sólo al sector militar y al anexar distintos objetos de referencia siempre y cuando las amenazas a éstos sean existenciales en cuanto su supervivencia peligre.

El enfoque metodológico en SANFA es constructivista porque la “seguridad” es una cualidad que los actores sociales imprimen en ciertos temas para convertirlos en asuntos de seguridad y que por ello dejan de ser asuntos políticos.

El proceso en la construcción social de un asunto de seguridad se origina en la intersubjetividad de los actores sociales sobre un tema; es decir, éstos determinan si un asunto politizado adquiere el nivel de ser un asunto de seguridad.

La seguridad, en primera instancia, se concibe subjetivamente dentro de una interacción entre los actores de seguridad que determinan la conveniencia de considerar un tema politizado, en el que confluyen diversos intereses nacionales, como “problema o amenaza a la seguridad nacional”. Si la resultante de esta interacción subjetiva entre los actores es la de considerar un asunto dentro del plano de la seguridad, entonces la seguridad deja de ser subjetiva para convertirse en un tema objetivo que requiere de medidas extraordinarias e inmediatas por parte del Estado.

La crisis financiera de 1994 es la primera crisis potencial regional después del TLCAN, por ello se incluyó el eco de los discursos de seguridad del Poder Ejecutivo mexicano en la audiencia extranjera principalmente a través de los argumentos del Presidente William Clinton; quien además fue un actor de segurización ante el Congreso estadounidense al calificar el rescate financiero de México como “una prioridad de seguridad nacional para Estados Unidos” (Ver p. 81).

A finales de 1994, el Presidente Ernesto Zedillo, como el actor de segurización más relevante del Poder Ejecutivo mexicano, considera a la crisis financiera como una amenaza a la economía nacional ante la magnitud del peligro; primero, de un colapso del sistema financiero y productivo del país y; luego, de un aumento en el desempleo y de la pobreza en la población. A partir de ese momento, se gesta un proceso de segurización, y la crisis se convierte en una amenaza objetiva a la seguridad nacional.

Al recibir el financiamiento exterior como una medida de emergencia para disipar la amenaza a la economía nacional en su sistema financiero y productivo el proceso de

segurización culmina. Es entonces, cuando el Ejecutivo intenta llevar el remanente del peligro, la amenaza aún existente en los niveles de vida de la población, a un cauce de soluciones y alternativas políticas con lo que provoca un punto de inflexión: el comienzo de un proceso de de-segurización. Consecuentemente, el problema de la crisis se aleja del espectro de seguridad nacional muy a pesar del sentir de la clase trabajadora que todavía resiente fuertemente los efectos de la crisis.

Ambos procesos, el de segurización y el de de-segurización, realizados por parte del Poder Ejecutivo, estaban dirigidos, cada uno, a una audiencia distinta. El proceso de segurización dirigido a la audiencia extranjera, en especial a la estadounidense, y el de de-segurización estaba dirigido a la doméstica, en especial a la población.

El proceso de segurización fue exitoso porque el presidente Zedillo internalizó correctamente en sus discursos de seguridad una gramática sensible para los oídos de los prestamistas. La construcción subjetiva de la seguridad fue realizada de tal manera que la amenaza a la economía nacional en sus sistemas financiero y productivo fuera compartida por los Estados Unidos. Es decir, al nombrar al sistema productivo y financiero como objetos de referencia se confirió el acto de vincular la seguridad nacional con la estadounidense. El proceso de segurización zedillista incorporó el discurso político en Estados Unidos en torno a los temas de seguridad sensibles en la sociedad estadounidense con respecto a México. El siguiente discurso, del Poder Ejecutivo estadounidense, es una evidencia clara:

“La crisis financiera de México es un caso pertinente. Sé que no es popular decirlo esta noche, pero *debemos actuar, no por el pueblo mexicano, sino por el bienestar de millones de norteamericanos cuya vida está ligada al bienestar de México* [las cursivas son mías]. Si queremos asegurar trabajos norteamericanos, preservar exportaciones norteamericanas, salvaguardar las fronteras de Estados Unidos, entonces debemos aprobar el programa de estabilización y poner a México de nuevo en el camino”⁶⁴

La amenaza de un colapso financiero y productivo en la economía nacional mexicana fue el “puente intercontextual”⁶⁵ entre la seguridad estadounidense y la mexicana. En ambos contextos sociales se gestan distintas interacciones entre actores que definen lo que es la seguridad entendida en términos de sus intereses. El éxito del proceso de segurización del presidente Zedillo se debió a que identificó el objeto de referencia adecuado, dentro de la economía nacional, que respondiera a: ¿quiénes escucharían qué del presidente de México? Cuando el “quiénes” responde a la audiencia estadounidense, el “qué” debe ser un interés para la seguridad de los Estados Unidos. El interés, que respondió al “qué”, fue el peligro de un colapso financiero y productivo de la economía mexicana y su repercusión negativa para los “intereses vitales” en la seguridad estadounidense, tal como fue evidenciado por los discursos del presidente Clinton y por la encuesta del *Chicago Council* (Ver p.75). El análisis de las audiencias y de los discursos de seguridad del Poder Ejecutivo en México identificó este interés cuando se investigó ¿quién decía qué para ser escuchado por quién?

Sin embargo, el interés principal era otro para la audiencia doméstica. El colapso del sistema financiero y productivo tenía un eco en la población mexicana, esencialmente, porque una disrupción en estos sectores de la economía nacional conduciría a pérdidas de

⁶⁴ William Clinton, *Proceso*, núm. 952, 30 de enero de 1995.

⁶⁵ Manheim define un puente intercontextual en términos de factores culturales compartidos por dos contextos sociales. Paralelamente, la interconectividad entre dos ideologías puede darse, de acuerdo a Manheim, si se identifican los factores sociales y culturales en común a través de un análisis hermenéutico que tiene como instrumentos de análisis los textos y discursos como productos culturales.

empleo y a un deterioro de los niveles de vida. Aún después, de que la supervivencia de estos sectores fue asegurada, la población mantenía la expectativa de que el Poder Ejecutivo presentara una evidencia tangible de recuperación de empleos y mejoras de en los niveles de vida. El paquete financiero fue una prueba tangible y una evidencia concreta para la audiencia empresarial doméstica y extranjera, por ejemplo, para los inversionistas este paquete constituyó una señal creíble. En síntesis, el paquete financiero fue un una evidencia poderosa en el discurso zedillista porque mantenía la forma de presentarse como un hecho intitucional acompañado de hechos brutos presentados en cifras reales.

La población, al contrario de la audiencia extranjera, no recibió una evidencia concreta de una disminución de la pobreza. Los hechos institucionales en los discursos del Poder Ejecutivo carecían de la fuerza al no estar acompañados de hechos brutos. En otras palabras, el decir “se recibió un paquete de ayuda económica de 50 mil millones de pesos para evitar el colapso financiero de la economía” es mucho más poderoso en términos discursivos comparado a sostener que los “próximos años serán de crecimiento económico y multiplicación de empleos”.

Por otro lado, el proceso de de-segurización se concentró en la audiencia doméstica una vez que se cumplió exitosamente el proceso de segurización al recibir el préstamo financiero. La pronta y significativa inyección de capital extranjero, en especial por el inusitado interés otrora demostrado por ningún otro presidente estadounidense, revivió relativamente rápido la moribunda economía nacional en sus indicadores macroeconómicos sin tener un derrame positivo, al menos con la misma rapidez, en la población.

La amenaza del desempleo y la pobreza fue una constante durante el periodo analizado de diciembre de 1994 a diciembre del año siguiente. El proceso de de-segurización zedillista de la crisis financiera no fue exitoso, la población continuó resintiendo los efectos

de la crisis y, por consiguiente, ningún discurso del Poder Ejecutivo fue tan poderoso como para imponerse sobre la percepción vigente de la amenaza. Los argumentos de la audiencia sindical, no sólo como interlocutores de la población sindicalizada sino como portavoces del sentir general de un elevado porcentaje de la población mexicana, contenían una fuerte gramática de seguridad. La respuesta de la población a la señal zedillista de de-segurizar la amenaza de la crisis fue clara: “[...]con el aumento constante de los precios se está acabando con la paciencia de los consumidores que están sujetos a un salario mínimo. Hemos recibido instancias de algunos compañeros que quieren asaltar para proveerse de mercancías” (Ver p. 78).

La metodología en SANFA permitió localizar estas interacciones entre los actores de segurización relevantes en la construcción de la crisis financiera como una amenaza a la seguridad nacional. Para ello, fue necesario hacer una revisión exhaustiva de la gramática de seguridad de los discursos del Poder Ejecutivo mexicano. Sin embargo, las rigurosas condicionantes óptimas internas y externas, con base en la teoría del lenguaje, que la metodología encarna redujo significativamente el universo de citas. Hasta ahora, esta metodología que presenta la EC con la publicación de SANFA en 1997, no se ha corroborado en ningún estudio de caso; por lo que resulta riesgoso hablar de su efectividad en términos generales.

Para el caso particular de este estudio, esta metodología demostró las siguientes bondades: (1) Identificó las colectividades sociales involucradas en la construcción de los procesos de segurización y de-segurización de la crisis financiera al hacerse la pregunta ¿quién dice qué para quiénes? (2) Los objetos de referencia delimitaron la constelación política de los actores de segurización involucrados en presentar a la crisis financiera mexicana como una amenaza; y (3) Las relaciones intersubjetivas entre las distintas

colectividades sociales involucradas en los procesos de segurización y de-segurización respondieron al por quién, cuándo y bajo qué condiciones la crisis financiera fue considerada como una amenaza existencial a la economía nacional mexicana.

Al aplicar la metodología de la EC en un sistema presidencialista con un grado relativo de desarrollo democrático como es el caso de México, la pregunta relevante fue la siguiente: ¿Qué tanto influyó el grado de apertura democrática y qué papel jugó la sociedad mexicana en la construcción intersubjetiva de la crisis financiera como asunto de seguridad nacional?

Por un lado, el presidencialismo se hizo evidente al observar que la gramática de seguridad casi provenía en su totalidad por Zedillo. La legitimación del proceso de segurización del Poder Ejecutivo fue hecha por un Congreso de mayoría priísta, partido que representó a Ernesto Zedillo como candidato para la presidencia. El voto del PRI apoyó claramente al Poder Ejecutivo para aprobar el paquete financiero; por consiguiente, el Congreso en su mayoría priísta jugó más un papel como actor funcional que uno como audiencia de seguridad.

En una democracia el Congreso es la audiencia de seguridad más relevante porque representa, al menos en teoría, los intereses de la población en los procesos de segurización. La metodología de la EC dá por un hecho un sistema democrático que permite la construcción de un asunto de seguridad con la interacción intersubjetiva de distintas colectividades sociales. México no cabe del todo dentro en este supuesto de la metodología constructivista y colectivista de la EC. Sin embargo, la metodología expuesta en SANFA permitió identificar la constelación política en donse se gestaba el proceso de segurización de la crisis, tan es así que, la misma investigación condujo a identificar al Poder Ejecutivo casi como un actor monopolista en la construcción social de la seguridad nacional.

En conclusión, la constelación política mexicana tuvo en 1994 un “Leviatán” en Ernesto Zedillo al concentrar toda la fuerza política necesaria en él para construir, legitimar y decidir la seguridad de quienes era prioritaria en la crisis financiera como una amenaza para la seguridad nacional.

Vale la pena enfatizar que el TLCAN fue una variable de consideración para la conformación de las prioridades estadounidenses en materia de seguridad. Es claro que existieron intereses comunes por rescatar el sistema productivo y financiero de la economía mexicana; sin embargo, la convergencia de estos intereses debe entenderse bajo una nueva lógica de seguridad. El TLCAN, al menos entre Estados Unidos y México, dio origen a un complejo de seguridad económico en donde las amenazas repercuten a ambos sin importar en cual de los dos se hayan gestado.

Otra implicación que resalta de esta seguridad económica compartida es la diferencia de capacidades, entre ambos Estados, para influir uno en el otro en el establecimiento de criterios y prioridades en una nueva agenda bilateral de seguridad económica. Es obvio que Estados Unidos tiene una capacidad mucho mayor para influenciar las decisiones estratégicas que México adopte para hacer frente a una amenaza económica; la implicación de esta asimetría en capacidades de influencia es relevante: las directrices de seguridad en materia económica pueden ser concebidas en Estados Unidos e implementadas en la agenda de seguridad mexicana.

Es indispensable que México reduzca esta asimetría en capacidades de influencia; una manera, tal vez la más realista, sea adoptar una “seguridad” que se centre en el individuo como objeto de referencia primordial. De este modo la población, el individuo común y corriente, tendrá la garantía de no ser rebasado frente a otros objetos de referencia que

resalten, en términos de prioridad en las agendas de seguridad, al ser parte de intereses supradomésticos.

Apéndice I

TABLA CONDENSADA DE LOS DISCURSOS DE SEGURIDAD DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICANO*				
No.	Fuente	Amenaza	Objeto de referencia	Audiencia de seguridad
1	PND-1	Pobreza y el desempleo de los mexicanos.	Población.	Doméstica
	PND-1	Zedillo rectifica el compromiso de México para seguir actuando en el ambito internacional	Proceso de <i>desequitizing</i> para la economía nacional	Extranjera
2	PND-2	Inestabilidad del sistema financiero internacional	Economía nacional	Extranjera y Doméstica
3	PIG-1	Niveles de vida de la población	Población	Doméstica
4	PIG-2	Colapso financiero y productivo superado	Economía nacional	Extranjera
5	PIG-3	Calibre de la crisis financiera frente a las de 1982 y 1986.	Economía nacional	Doméstica
6	PIG-4	Ingreso de las personas y empresas	Población	Doméstica
	PIG-4	Consumo e inversión nacional	Población	Doméstica
7	PIG-5	Costos sociales de la crisis financiera	Población y economía nacional	Doméstica
8	PIG-6	Aminorizada la amenaza hacia el sistema productivo	Economía nacional	Extranjera
9	PIG-7	Peor escenario superado al estabilizar el mercado financiero y cambiario	Economía nacional	Extranjera
	PIG-7	Programas para atenuar los costos sociales de la crisis financiera	Población	Doméstica
10	PIG-8	Ventaja de la cooperación internacional que ayudo a que la negociación del paquete financiero se concretara rápidamente	Economía nacional	Extranjera
11	PIG-9	Disipación del riesgo en el colapso financiero y productivo	Economía nacional	Extranjera
	PIG-9	Condiciones futuras para la recuperación económica.	Economía nacional	Extranjera y Doméstica
12	PIG-10	Futura recuperación de la economía en términos del PIB.	Economía nacional	Extranjera

13	PIG-11	Futuro crecimiento económico y multiplicación de empleos	Economía nacional	Extranjera y Doméstica
14	PIG-12	La crisis financiera no puso en peligro la soberanía	Soberanía nacional y dignidad de los mexicanos	Doméstica
	PIG-12	Amenaza de insolvencia económica superada	Economía nacional	Extranjera
15	DSV-1	Peligros del sistema financiero	Economías nacionales	Extranjera
	DSV-1	Eficiencia de organismos financieros multilaterales ante la crisis mexicana	Economía nacional	Extranjera
16	DSV-2	Emergencia económica que tuvo que presentar este gobierno como ningún otro enfrente a su inicio.	Gobierno zedillista	Doméstica
17	DSV-3	Resolución rápida de la crisis gracias a los apoyos internacionales.	Economía nacional	Extranjera

* Al mostrarse el texto en gris se hará referencia a un discurso de de-segurización.

Apéndice metodológico.

La recopilación de la evidencia empírica en general se efectuó con base en tres criterios. El primero fue buscar a través de la Internet cualquier discurso, realizado entre diciembre de 1994 y diciembre del siguiente año, del Poder Ejecutivo mexicano y de los actores extranjeros y domésticos. Ésta primera búsqueda reportó un universo alrededor de las 1,500 citas.

El segundo criterio consistió en depurar este universo de citas, para tal efecto se discriminaron aquéllas citas que no contuvieran una gramática de seguridad. Los motores de búsqueda de Lexis-Nexis, Infolatina y de Windows permitieron, primero verificar que los discursos utilizaran “palabras claves” propios de los discursos de seguridad; y segundo, hacer un conteo de la frecuencia en las que estas palabras fueron empleadas en los discursos.

Las palabras claves buscadas consistieron en una serie de vocablos que iban de mayor a menor grado dependiendo de: (1) su grado de equivalencia semántica con un término básico para la construcción de un discurso de seguridad para este estudio de caso y (2) a su significado e interpretación semántica en los procesos convencionales sociales. Por ejemplo, un término básico o elemental en la construcción de un discurso de seguridad es la palabra *amenaza*; a su vez de esta palabra clave se desprendieron una serie de vocablos ordenados de mayor a menor según su cercanía a la acepción convencional que tiene la sociedad del significado de la palabra amenaza. La siguiente gráfica ilustra lo anterior.



La palabra amenaza, en su significado y sentido convencional para la sociedad, denota todos estas acepciones. Otras palabras clave fueron seguridad, nacional, internacional, sector, economía, económica, económico, financiero, financiera, productivo, productividad, crisis, emergencia, extraordinario, gravedad, magnitud, sindicatos, Zedillo, presidente, “error de diciembre”, etcétera.

El tercer criterio consistió en catalogar estos discursos dependiendo del capital social del enunciante y de la audiencia a la que el discurso iba dirigido, por ejemplo, un discurso hecho por Zedillo en la Organización de Estados Americanos en Nueva York difícilmente estaría dirigido para los sindicatos en México (Ver DSV-1, p. 68).

Apéndice de términos.

Términos empleados en SANFA.	Traducción acuñada en esta obra.
<i>Brute facts</i> *	Hechos brutos
<i>Functional actors</i>	Actores funcionales
<i>Institutional facts</i> *	Hechos institucionales
<i>Securitization process</i>	Proceso de securización
<i>Securitizing act</i>	Acto de securización
<i>Securitizing actor</i>	Actor de securización
<i>Securitizing move</i>	Movimiento de securización
<i>Security audience</i>	Audiencia de seguridad
<i>Security discourse</i>	Discurso de seguridad
<i>Security speech act</i>	Acto discursivo de seguridad

* Estos términos son propios de la teoría del lenguaje; sin embargo, se decidió incluirlos en esta lista por ser conceptos fundamentales que la Escuela de Copenhague incorpora a su metodología y porque no son usuales en los estudios de seguridad.

Bibliografía

- Aguayo Quezada, Sergio (1990) “Usos, Abusos y Retos de la Seguridad Nacional Mexicana, 1946-1990”, en Aguayo Quezada y Bruce Bagley (eds.) *En Busca de la Seguridad Perdida. Aproximaciones a de seguridad Nacional Mexicana*. México: Siglo XXI Editores, pp.106-145 .
- Aguayo, Sergio, Bruce Bagley y Jeffrey Stark (1990) “México y Estados Unidos en busca de seguridad”, en Aguayo Quezada y Bruce Bagley (eds.) *En Busca de la Seguridad Perdida. Aproximaciones a de seguridad Nacional Mexicana*. México: Siglo XXI Editores, pp. 17-42.
- Austin, J.L. (1962) *How to Do Things with Words*. Londres: Oxford University Press.
- Aspin, Les (1992) *Seguridad en los años noventa: definición de nuevas bases para las fuerzas militares de Estados Unidos*, enero 6, mimeo.
- Ayoob, Mohammed (1983-84). “Security in the Third World: The Worm about to Turn?”, *International Affairs*, vol. 60, núm.1, invierno, pp. 41-51.
- Azar, Edward y Chung Moon (eds.) (1998) *National Security in the Third World: The Management of Internal and External Threats* College Park: University of Maryland Press.
- Baldwin, David (1995) “Security Studies and the End of the Cold War”, *World Politics*, núm. 48, octubre, pp.117-141.
- (1997) “The Concept of Security”, *Review of International Studies*, vol. 23, núm. 1, pp. 5-26.
- Betts, Richard (1997) “Should Strategic Studies Survive?”, *World Politics*, núm. 50, octubre, pp.7-33.
- Bolivar, Meza (1996) “Seguridad Nacional”, *Relaciones Internacionales*, núm. 69, UNAM, ene/mar, pp.109-120.
- Booth, Ken (1991) “Security and Emancipation”, *Review of International Studies*, vol. 17, núm. 4, octubre, pp.313-326.
- (1991) “Security in Anarchy: Utopian Realism in Theory and Practice”, *International Affairs*, vol. 67, núm. 3, pp.527-545.
- Bourdieu, Pierre (1991) *Language and Symbolic Power*. Cambridge: Harvard University Press.

- Boutros-Boutros, Ghali (1992) "Agenda for Peace" en *United Nations Report*. Nueva York: United Nations Press, pp. 1-5.
- Brams, Steven y Marc Kilgour (1988) *Game Theory and National Security*. Oxford: Basil Blackwell.
- Brodie, Bernard (1949) "Strategy as a Science", *World Politics*, núm. 1, julio, p. 468.
- Buzan, Barry (1984) "Economic Structure and International Security: The Limits of the Liberal Case", *International Organization*, vol. 38, núm. 4, pp. 597-624.
- (1991) *People, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*. Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- (1994a) "National Security in the Post-Cold War Third World", *Strategic Review*, 16:1, pp. 1-34.
- (1994b) "The Level of Analysis Problem in International Relations Reconsidered", en Ken Booth y Steve Smith (eds.), *International Political Theory Today*. Londres: Polity Press, pp. 198-216.
- (1995) "Security, the State, the "New World Order", and Beyond" en Ronnie D. Lipschutz (ed.), *On Security*. New York: Columbia University Press, pp. 187-211.
- (1996) "International Security and International Society", en Rick Fawn y Jeremy Larkin (eds.), *International Society After the Cold War: Anarchy and Order Reconsidered*. Londres: Macmillan, pp. 261-287.
- Buzan, Barry y Ole Waever (1997) "Slippery? Contradictory? Sociologically Untenable? The Copenhagen School Replies", *Review of International Studies*, vol. 23, núm. 2, pp. 143-152.
- (1998) "Liberalism and Security: The contradictions of the Liberal Leviathan", *Copenhagen Peace Research Institute*, Ciao Working papers: www.cc.columbia.edu.
- Buzan, Barry; Ole Waever, y Jaap de Wilde (1998) *Security: A New Framework for Analysis*. Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Cable, Vincent (1995) "What is International Economic Security?", *International Affairs*, vol. 71, núm. 2, pp.305-324.
- Castelar, Emilio (1999) "Frases celebres", *El Pequeño Larousse Ilustrado*, p. 1060.
- Ceresole, Norberto (1993) *Política nacional y proyecto de país en un mundo apolar*. Argentina: El Bloque.

- Chipman, John (1992) "The Future of Strategic Studies: Beyond Grand Strategy", *Survival*, vol. 34, núm. 1, pp.109-131.
- Chabat, Jorge (1995) *La política exterior de Salinas de Gortari: la transición reticente*, documento presentado en Latin American Studies Association (LASA) Congreso Internacional no. XIX. Sept 28-30, Washington D.C.
- "Comparecencia senatorial para ratificar la desintegración del Presidente Clinton al Cargo de Secretario de la Defensa" (1993) *Congresional Record: Legi- Slate Service*, mimeo. Febrero Washington, D.C..
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (1997). México: Editorial Sista.
- Cooper, Andrew (1997) *Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War*. New York: St. Martin's Press.
- Corro, Salvador y Alvaro Delgado (1995) "Obreros, deudores, maestros, perredistas, empresarios, obispos, zapatistas...El país se va enfureciendo", *Proceso*, Infolatina, primero de mayo.
- Crawford, Beverly (1994) "The New Security Dilemma Under International Economic Interdependence", *Millenium*, núm. 23, pp.25-55.
- (1995) "Hawks, Doves, But No Owls: International Economic Interdependence and Construction of the New Security Dilemma" en Ronnie D. Lipschutz (ed.), *On Security*. New York: Columbia University Press, pp. 149-186.
- Del Rosso Jr., Stephen J. (1995) "The Insecure State: Rflections on "the State" and "Security" in a changing World", *Daedalus*, vol. 124, núm. 2, primavera, pp.175-207.
- Demirguc- Kunt, Asli y Enrica Detraigiache (1997) "The determinants of banking crises— evidence from developing and developed countries", *IMF Working Paper*, núm.106.
- Departamento de las Naciones Unidas para asuntos de Desarme (1986) *Concepts of Security*, Nueva York: Naciones Unidas.
- Der Derian, James (1993) "The Value of Security: Hobbes, Marx, Nietzsche and Baudrillard", en David Campbell and Michael Dillon (eds.), *The Political Subject of Violence*. Manchester: Manchester University Press, pp. 94-113.
- (1998) "The Scriptures of Security", *Mershon International Studies Review*, núm. 42, pp.117-122.
- Eichengreen, Barry (1997) "The Banking Crisis in a Mexican Mirror" en Nora Lustig (ed.), documento preparado para ser publicado en honor a Albert Ludlow. Michigan: Michigan University Press.

- Elguea, Javier (1990) “Seguridad Internacional y Desarrollo Nacional: La Búsqueda de un concepto”, en Aguayo Quezada y Bruce Bagley (eds.) *En busca de la Seguridad Perdida. Aproximaciones a la seguridad Nacional Mexicana*. México: Siglo XXI Editores, pp. 76-90.
- Fox, WTR (1949) “Interwar International Relations Research: The American Experience”, *World Politics*, núm. 2, octubre.
- Freedman, Lawrence (1998) “International Security: Changing Targets”, *Foreign Policy*, núm. 110, primavera, pp. 48-63.
- Friedberg, L. Aaron (1996) "The Changing Relationship between Economics and National Security", *Political Science Quarterly*, vol. 106, núm. 2, pp. 23-39.
- García, Johabén (1996) “Fue Revaluado de “Pantomima” a “Terrorista”, El EPR perdió su condición fantasmal”, *Macro Economía*, Infolatina, 15 de noviembre.
- Garst, Ronald D. (1980) *The Components of Intelligence*, sin publicar, pp. 1-31.
- Goodwin D. Craufurd (1991) *Economics and National Security: A History of Their Interaction*, Craufurd D. Goodwin (ed.). Durham y Londres: Duke University Press.
- Havel, Vaclav (1992) *Summer Meditations*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- Iaian, Johnston Alaistar (1995) *Cultural Realism: Strategic Culture and Gran Strategy in Chinese History*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Katzenstein, Peter J. (1996) “Conclusion: National Security in a Changing World” en Peter Katzenstein (ed.), *The Culture of National Security: Norms and Identity in World Politics*. New York: Columbia University Press, pp. 498-538.
- Kindleberger, Charles. *Manias, panics, and crashes: a history of financial crisis* (New York: John Wiley & Sons).
- Knorr, Klaus y Rager Frank (1997) *Economic Issues and National Security*. Lawrence: University Press of Kansas.
- Krause, Keith y Michael C. Williams (1997) “Towards Critical Security Studies” en Keith Krause y Michael C. Williams (eds.), *Critical Security Studies: Concepts and Cases*. Minneapolis: University of Minnesota Press, pp.VII-XXI.
- Krame, Ghaleb, Jean Meyer y Javier Tejado (1999) “La crisis en Kosovo y las repercusiones en la seguridad nacional”, *El Reforma*, 26 de abril, p. 14-A.
- Krame, Ghaleb (1999a) “1998: Un año para reflexionar”, *CISDES- Organización de las Naciones Unidas*, primero de enero, p. 1.

- (1999b) “Entrevista sobre la intervención de la OTAN en los Balcanes”, *TV-MAS* (Televisora estatal de Veracruz), 16 de mayo.
- Krasner, Stephen (1982) “National Security and Economics” en B. Thomas Trout y James E. Harf (eds.), *National Security Affairs*. New Brunswick, N.J.: Transaction Books.
- Laswell, Harold D. (1950) *National Security and Individual Freedom*. Nueva York: Mc Graw Hill.
- Leiderman, Leonardo y Alfredo E. Thorne (1996) “The 1994 Mexican Crisis and Its Aftermath: What Are the Main Lessons?” en Guillermo A. Calvo, Goldstein y Hochreiter (eds.), *Private Capital Flows to Emerging Markets After the Mexican Crisis*. Washington D.C.: Institute for International Economics.
- Lynn- Jones, Sean y Steven E. Miller (1995) *Global Dangers: Changing Dimensions of International Security*, Sean Lynn- Jones y Steven E. Miller (eds.). Harvard: Harvard University Press.
- Manheim, Karl (1953) *Ensayos sobre sociología y psicología social*. Barcelona: Editorial Peninsula.
- Mathews, Jessica Tuchman (1989) “Redifining security”, *Foreign Policy*, vol. 68, núm 2, pp. 162-177.
- Mc Sweeney, Bill (1996) “Buzan and the Copenhaguen School”, *Review of International Studies*, vol. 22, núm. 1, pp. 81-93.
- Mill, J.S. (1974) *Sobre la libertad*. México: Gernika.
- Miskin, Frederic (1991) “Asymmetric information and financial crises: a historical perspective”, en Glenn Hubbard (ed) *Financial markets and financial crises*. Chicago: University of Chicago Press.
- (1996) “Understanding financial crises: a developing country perspective”, *NBER Working Paper* 5600. Cambridge: National Bureau of Economic Research.
- Monsiváis, Carlos (1995) “‘No traigo cash’, o el presidente que contaba chistes”, *Época*, núm. 192, 6 de febrero, pp. 34-39.
- Moran, Theodore (1990-91) “International Economics and National Security”, *Foreign Affairs*, vol. 69, pp.
- Obstfeld, Maurice. “The logic of currency crises”, *NBER Working Paper* 4640, February 1994.
- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México: Presidencia de la República.

- Primer Informe de Gobierno* (1995). México: Presidencia de la República.
- Rosner, Jeremy (1996) “México, el Congreso y las nuevas tendencias en la política exterior de Estados Unidos”, *Este País*, Infolatina, dos de febrero.
- Romm, Joseph J.(1993) *Defining National Security: The Nonmilitary Aspects*. Nueva York: Council on Foreign Relations Press.
- Rotschild, Emma (1995) “What is Security?”, *Daedalus*, vol. 124, núm. 3, pp. 53-98.
- Sachs, Jeffrey, *et.al.* (1996) “Financial crises in emerging markets”, *Brookings Papers on Economic Activity*, núm. 1. Washington DC: The Brookings Institution.
- Scheling, Thomas (1989) *La Estrategia del Conflicto*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Searle, John (1969) *Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sen, Gautam (1995) *The Military Origins of Industrialization and International Trade Rivalry*. Londres/Nueva York: Pinter.
- Smoke, Richard (1993) *Deterrence in American Foreign Policy*. Nueva York: Columbia University Press.
- Ullman, Richard (1983) “Redifining Security”, *International Security*, vol. 8, núm. 1, pp. 129-153
- Waever, Ole (1995a) “Identity, Integration and Security: Solving the Sovereignty Puzzle in E.U: Studies”, *Journal of International Affairs*, vol. 48, núm. 2, pp. 389-431.
- (1995b) “Securitization and Desecuritization” en Ronnie D. Lipschutz (ed.), *On Security*, Nueva York: Columbia University Press.
- (1997) “Insecurity, Security, Asecurity in the West European Non-War Community” en Emanuel Adler y Michael Barnett (eds.), *Governing Anarchy: Security Communities in Theory, History and Comparision*. Cambridge: Cambridge University Press (extracto disponible en ciao.org.net).
- (1998) “The Sociology of a Not So International Discipline: American and European Developments in International Relations”, *International Organization*, vol. 52, núm. 4, otoño, pp. 687-727.
- Walker, R.B.J. (1998) “The Scriptures of Security” en Ronnie D. Lipschutz (ed.), *On Security*, Nueva York: Columbia University Press.
- Walt, Stephen (1998). “International Relations: One World, Many Theories”, *Foreign Affairs*, núm. 110, primavera, pp. 29-46.

Yeager, Leland B. "How to avoid international financial crises", *Money and capital flows in a global economy*, Cato Journal, v. 17, n.3.